Viérnes 10 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 536

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Octubre 9 de 1873

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de «El Mercantil» no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

La accion oficial

Mucho se escribe por los Mitristas contra lo que ha dado en llamarse coaccion oficial ejercida en los actos electorales. Y á nuestro juicio nada hay mas infundado y vacío que esa declamacion.

¿Qué es la coaccion oficial?

La imposicion uniforme ineludible del voto determinado. La aplicacion de la pena al que se sale de la consigna.

Pero esto. que ha tenido lugar en Francia, en España y otras naciones que poseen ejércitos de línea formidables, y cuyo sistema de Gobierno se presta para ello, es una ridiculez suponerlo é increparlo entre nosotros.

Nuestros soldados de línea en toda la República no alcanzarán seguramente á formar cuatro cuadras de á 2 en fondo estando diseminados, además, en toda su superficie; y nuestros oficiales y gefes, cada uno tira para el lado que le da la gana, seguro completamente de que por ejercer un derecho tan sagrado como el de votar por sus mandatarios, no le han de quitar la espada, ni le han de bajar las charreteras.

Así vemos frecuentemente en un mismo batallon, en una compañía, diversas opiniones políticas, simpatías y antipatías encontradas.

En el órden civil, los empleados desde el mas alto rango hasta el portero, no se cuidan jamás de saber como piensan sus superiores, y manifiestan con toda libertad sus opiniones encontrándose en una misma oficina, Guelfos y Gibelinos, Griegos y Troyanos.

¿Cual es, pues, la accion oficial?

Y si ella existe en efecto ¿cual és el partido que pueda enrostrar al otro con seriedad y buena fé, el uso esclusivo de semejante medio?

Comandantes militares, Jueces de Paz, Comisarios, Oficiales, y hasta Curas y Sacristanes están repartidos profusamente en todos los círculos políticos. Y si la presencia de estos ciudadanos, supone implícitamente la coaccion oficial ¿cual es el partido que no la tiene? ¿quien puede arrojar entonces la primera piedra?

Y sin embargo, vá siendo una especie de estribillo para los partidos vencidos «la accion oficial.»

Pero; y el Comandante, el Júez, el Comisario, el General, el Ministro que ayudó al partido vencido? ¿No eran acaso del mismo rango, no estaban en las mismas condiciones que los que ayudaron al partido vencedor?

¿O la queja és por el *numero*?

Pero entonces, seamos francos. No és la accion oficial la que les incomoda puesto que de ella se sirven en la misma forma que los otros, cuando pueden y les conviene. Es el *número* que los abruma—és que los vencen. Esa accion oficial contra la que gritan tanto los vencidos, no seria tal accion oficial si fuesen ellos vencedores. Entonces la escena cambiaria y gritarian los otros.

Dejémonos pues de hacer argumentos para engañarnos á nosotros mismos.

La accion oficial, propiamente dicha, no se hace sentir en estos países; por que cada ciudadano sabe ejercer debidamente sus derechos, y lo prueba la misma division que existe siempre entre esos elementos oficiales.

Por escepcion algun comandante militar ó Juez de Paz de campaña, usa de su autoridad para imponer el voto á ciudadanos inconcientes y desamparados; pero esa escepcion acompaña tanto á un partido como al otro.

La regla general, es que cada cual haga uso de su influencia individual para aumentar el número de partidarios; pero esa influencia es legítima independiente del cargo que se inviste, é imposible de evitar ni ni tampoco hay ley que la prohiba.

Cada ciudadano autoridad ó no, tiene el derecho de incitar á sus amigo á sus parientes, á sus dependientes. Esto no puede impedírsele.

Lo que sí puede y debe impedirse, es la imposicion forzada del voto—es la compra inmoral de la conciencia—el pago de la traicion á sus compromisos y amigos, á sus convicciones y deberes, poniendo ciertas individualidades á elegir entre un voto y una suma de dinero.

Esto es infame.

Y si hay verdadero patriotismo en los centros electorales; si calculan de buena fé, con la conciencia de hombres honrados, el mal que labran á la patria para el porvenir con el empleo de esos medios, deberian poner todo su empeño en evitarlos. Esa es otra arma de dos filos.

Hoy compran ó imponen para sí un voto.

Pero ese voto, aprendió ya que puede ser una mercancía contra el mismo que lo compra.

¿Cual es la conciencia que se deja al ciudadano que se vende? ¿Qué enseñará á sus hijos?

Todo esto en cuanto á lo que se quiere lamar coaccion oficial, bajo el punto del vista general.

En cuanto á los Mistristas en particular menos que otros tienen el derecho de quejarse.

¿Quien sino Mitre y sus hombres han sido los primeros en este pais, que han puesto en juego los medios de que hoy se quejan? Y han ido mas allá de lo que dejamos establecido como punto general, puesto que en ciertas reparticiones de la administracion se han hecho intimaciones y aun destituciones en 1857, en 1859 y en 1861.

¿Se han olvidado ya esas fechas, ó es que intencionalmente se quiere prescindir de ellas?

Volveremos sobre este punto.

Popularidad general

Para verdades el tiempo.

La intriga, como el engaño no dura mucho

Hace mas de tres meses á que los partidarios de la candidatura del general Mitre nos vienen hiriendo los oidos con la popularidad de aquel semi-dios del coronel Baibiene y Jesu-Cristo del Presbitero Bibolini.

Los propagadores del candidato simpático al Brasil se esparcieron por toda la campaña de Buenos Aires, buscando con la luz brillante del oro y de la mordaz é insultante oratoria, prosélitos que si bien escuchaban discursos engañadores y recibian el dinero de los proveedores, no aceptaban las tendencias mitristas.

No es tan facil engañar, por la muy sencilla razon que los *auri-verdes*. han dejado una historia bien dolorosa de la administracion del general Mitre.

Todo esto ha contribuido á que, el pueblo argentino vaya solemnemente formando su sano juicio sobre la candidatura del Sr. General, candidato infortunado en los campos de batalla.

No es tampoco la época sangrienta del dominio del sable la que hoy precisa la nacion.

Un término indispensable tienen todas las cosas en este mundo.

Al dominio destructor del sable, ha reemplazado el arado en nuestros fértiles campos, y el aumento progresivo de todas las industrias fabriles. y el comercio manufacturero con todo el viejo y nuevo continente.

El dominio del rojo sable, mellado ya con el funesto ejercicio que ha tenido por multiplicados años en la República Argentina, ha sido quebrado en mil pedazos por los deudos de las víctimas sacrificadas por la perversidad de los unos, y por la ambicion tiránica de los otros.

Pretender q' impere otra vez esa muestra fatídica en los pueblos de la república, es conspirar contra la vida y la felicidad general de los argentinos atormentados con el fragor de la pólvora que se arroja de los mortíferos instrumentos guerreros, con que han labrado su desgracia y perdido su ansiada libertad.

Hay pues, sobre el dominio del sable, una tenaz oposicion en el profundo corazon de las masas.

Esa oposicion emana del cruento sufrimiento soportado durante el sangriento dominio de la administracion del general Mitre.

Jamás gobierno alguno hizo pesar tan férrea influencia en la vida floreciente de sus destinos futuros.

Aquella administracion como los efectos que produce la sal,—ha disecado la sávia del progreso y destruido el árbol augusto de la libertad.

Desde entonces aquí, el desquicio reina, como reina la discordia que aun cubre de luto y sangre en estos momentos á las provincias de Cuyo.

Aquella—la herencia del general Mitre.

Aquella tambien su obra que costará aun sacrificios de vidas preciosas y erogaciones costosas á la nacion.

Todo este cúmulo de errores graves y de criminales atentados, van haciendo una reaccion benéfica en los pueblos.

Por eso se vé bien claramente la impopularidad del general Mitre,—y la popularidad de Adolfo Alsina.

Por eso se palpa, la glacial frialdad que en muchos de sus partidarios independientes y desapacionados se han reparado.

Es que han visto y comprendido que, como argentinos no deben responsabilizarse de los males futuros que traeria la candidatura del sable, personificada en don Bartolomé Mitre, si llegara á la *meta*.

No puede negarse que, esfuerzos en pró de tal candidatura acarrearian dobles y prolongados martirios, con tan fatídico gobierno del candidato que tanto distinguen los brasileros.

Estos son hechos que se van inoculando en la conciencia pública y esa conciencia pública por eso rechaza con la energía del alma, las pretensiones del candidato que aplaude el imperio de Pedro II.

No hay pueblo alguno en las latitudes de la tierra que, busque el suicidio de su soberanía popular.

La República Argentina no entregará su existencia en brazos de la política guerrera del general Mitre.

Ella ha sido su desgracia en su perdida libertad y su perdicion en el sacrificio de sus hijos.

Se despeja pues, el horizonte político del pueblo argentino.

La candidatura Mitre va hácia el vacío de la impopularidad, y la simpatica personalidad del Dr. Adolfo Alsina, es cada vez mas elevada bien en alto en brazos de la opinion general que lo proclama futuro Presidente de la República.

Pueblo Rivadavia

Es fuera de duda que el Gobierno del Sr. Acosta decretará acordando sea considerado como cabeza de partido el progresista y rico pueblo «Rivadavia.»

Si tal llega á ser la resolucion del gobierno provincial, habrá interpretado las verdaderas conveniencias del vecindario y la magnífica posicion en que está situado el feraz pedaso de tierra que lleva el nombre del notable y primer estadista argentino Dr. Dn. Bernardino Rivadavia.

Un tributo tan dignamente necesario, no es obra sino de corazones patriotas, que palpitan á los impulsos generosos de los grandes hombres, y de nuestros gloriosos recuerdos patrios.

El gobierno del Sr. Acosta si declara en el decreto de órden, cabeza de partido al pueblo «Rivadavia», demostrará que, el nombre ilustre del ciudadano y del notable hombre de estado no se estingue de la mente de sus compatriotas.

Es imposible que el preclaro nombre de «Rivadavia» no pueda ser inscripto en uno de los pedazos mas bellos y fértiles de nuestra vecinal campaña.

Se espera con sobrada razon y justicia que los compatriotas que rinden eterno culto al primer estadista argentino, recibirán el grato presente del patriota y laborioso gobierno del Sr. Acosta decretando cabeza de partido al importante pueblo «Rivadavia».

Actualidad

Los boletines y «La Tribuna»

Hace dias recibimos una notificacion del señor Presidente, en la cual se nos decia que guardásemos la mayor reserva respecto de los secretos de estado.

Nosotros que no queremos por nada de este mundo mezclarnos con los que combaten la actualidad del pais, puesto que en ella basamos el triunfo de nuestro candidato, y lo que es mas, el logro de una época de regeneracion, de grandes esperanzas, y aspiraciones, de engrandecimiento y progreso material y por último el afianzamiento de nuestras instituciones libres; cedimos en el acto ante la indicacion del señor Presidente, y desde entonces hemos guardado el mas circunspecto silencio.

Desde ese dia, nosotros que como otros cólegas, nos esmerabamos en mostrarnos dignos de la confianza y proteccion del pueblo, hemos guardado silencio, pero en cambio, el cólega «La Tribuna,» se ha constituido en foco de boletines cada dos horas, y en diario oficial indirecto del señor Presidente.

Así vemos á este cólega darnos ocho ó diez boletines por dia y mantenernos en permanente alarma, sin que lo que esos alcances nos traen, merezcan la pena de tanta bulla.

Ayer no mas, se nos dió en menos de tres horas tres ediciones del boletin de «La Tribuna» los cuales no daban sino noticias vagas, sin verdad constatada y que solo tenian de sério el ser dadas por la secretaría del Presidente.

¿Será el derecho de dar boletines, lo que ha querido obtener el señor presidente, pidiendonos el silencio á los diarios que solo vivimos del pueblo y para el pueblo?

Suponemos que ese privilegio es demasiado pequeño para tan alta persona y empleado.

Pero, entonces, ¿porqué hace eso «La Tribuna?»

Querrá aprovechar el silencio de los demas, para darse bombo?

Suponer esta cosa, así y sin buscar en otra parte el móvil de tanta actividad, seria lo mismo que suponer en un ricacho de esos que hacen palacios en los alrededores de nuestra ciudad, desesperacion y desconsuelo por la pérdida de algunos reales cobre.

Entonces. pues, la causa solo puede estar en la mala interpretacion que el señor Presidente ha dado á la actividad y contraccion de la prensa para atender á sus tes y al público en general.

Pero nosotros desde hoy nos levantamos el silencio ó reserva que nos habiamos impuesto; y desde ahora avisamos á nuestros lectores q' serán atendidos en un todo y las noticias importantes que recibamos las daremos en alcances á la curiosidad pública.

Hacemos estas referencias porque queremos dejar constatados dos hechos para nosotros muy importantes.

Primero: que si no hemos dado alcance respecto de las noticias que nos han sorprendido y alarmado en estos últimos dias, ello ha sido por cumplir con nuestra palabra dada al secretario de nuestro Presidente.

Segundo. que desde que nuestro silencio no produce ningun bien al interés del pueblo, una vez que «La Tribuna» no respeta ese sigilo y silencio exigido por el gobierno, nosotros no nos creemos obligados á mantener la reserva que nos habiamos impuesto.

En adelante pues, el pueblo y nuestros favorecedores pueden contar con nuestra actividad y con que no hemos de ser los últimos en dar al público las últimas noticias de importancia que lleguen á nuestro conocimiento.

La Gerencia.

La nueva época

El Mercantil, como verán nuestros lectores, tiene ahora una redaccion nutrida y de un mérito indisputable.

Para la organizacion de la redaccion actual hemos tenido que vencer obstáculos de todo género, pero ellos han sido vencidos felizmente.

Uno de los mas difíciles problemas que habiamos abordado era nutrir nuestros editoriales de novedad y de calor y de originalidad á la vez.

Para esto buscamos el contingente de varios amigos calorosos entusiastas á la vez por nuestro candidato que con el contingente de sus dulces y buenos dotes literarios les diesen animacion y movimiento á la vez que brio y energía en las ardientes discusiones á que tenemos que arribar en el azar de una lucha que amenaza hacerse poderosa y patente.

En los primeros momentos esto nos ha sido fácil y lo conseguimos contando desde ese instante con el contingente de tres jóvenes de reconocida reputacion literaria, de nobles é hidalgos sentimientos patriotas y entusiastas por la candidatura del Dr. Alsina.

Contamos con el contingente tambien de algunos otros, pero el no será continuo y diario como el de estos señores á que hacemos referencia.

Pero, esa operacion espontanea de nuestros escritores hace necesario que, advirtamos á nuestros lectores el que entre los editoriales q' vean la luz pública en las columnas de nuestro diario no encontrarán siempre el mismo tono, ni la misma palabra ó colorido.

Nuestros editoriales se distinguirán de los de nuestros colegas en general, en que en ellos no veran esa relacion metódica y uniforme que se observa en muchos de ellos: siendo la causa de semejante diferencia, el que cada uno de los que escriben nuestro diario son personas que eunque inscritas en la misma bandera al traer su contingente patriótico, su palabra á nuestras columnas, se han reservado toda la independencia de ideas y toda la espontaneidad y accion de sus actos, de su caracter y de sus apreciaciones.

Es por esto que nuestro redactor principal y que los otros SS. que nos acompañan y ayudan en nuestra empresa llevan el signo convencional y respectivo que al indicar el orígen de la produccion, personifica tambien, la responsabilidad directa é individual que ellos engendran.

Estas ampliaciones las hacemos ante el publico y nuestros suscritores, para que no estrañen la variedad de estilo y de forma que los artículos editoriales traen en sí.

Ademas así, damos mayor significado y ampliacion á las palabras con que nuestro redactor principal ha encabezado sus primeras palabras.

La Gerencia.

Teatro Dramático

D. Juan Tenorio

Antenoche tuvo lugar ante una numerosa y escogida concurrencia la representacion de este hermoso drama fantástico y en verso del célebre Zorrilla á beneficio del eminente artista Sr. García Delgado.

El Sr. Delgado en su rol de D. Juan estuvo como siempre inimitable y se ha conquistado un nuevo lauro para su corona de artista.

La señora de Candel desempeñó su rol de Doña Inés con una precision admirable.

La señora de Megia gustó muchísimo y recibió numerosos aplausos del público.

Cubas en su rol de *Schuti* estuvo sublime.

La Sta. de Martinez en el poco rol que le tocó en este drama mereció muchos aplausos de la concurrencia.

Los que representaron los roles de *Don Gonzalo* y *Luis Mejías*: espléndidos.

En fin todos los artistas estuvieron admirables y en cuanto al exorno estuvo asombroso y la concurrencia quedó muy satisfecha de él y justamente sorprendida por su gran aparato.

Esperamos que no sea esta la primera y la última vez que asistamos á la representacion de este grandioso drama.

Despues de estas breves líneas solo nos resta prevenir al público que el infatigable empresario de ese teatro en gratitud á la proteccion que el público le presta nos anuncia para el próximo Domingo la representacion del grandioso drama de Alejandro Dumas, traducido por Escosura en ocho actos y en prosa cuyo titulo es: *Catalina Howard.*

Esperamos pues que el público bonaerense continue prestando su proteccion á este bello teatro cuyos artistas son inmejorables y asista á la representacion del drama anunciado.

Desatinos e los rebeldes

Como una prueba de los desatinos de que echan mano los rebeldes, para ver de catequizar adictos, publicamos á continuacion un telegrama dirijido al Coronel Obligado, mandándole cópia de carta escrita por un gefe de Lopez Jordan.

Como se verá en esa carta, Lopez Jordan, no solo es poderoso en Entre-Rios, sino que tiene media república convulsionada y tres naciones en su apoyo. ¿Porqué no habrá agregado ese tal Veron Estrada que cuenta con Bismark y Moltke?

Son impagables los federales.

He aquí el telegrama:

Esquina 30.

«Al Sr. Coronel D. Manuel Obligado.»

Cipriano Argüello Juez de Paz de Goya.

El ex-Juez Lopez ha ido propalando en la Paz y Paraná la noticia de que una revolucion de *blancos* lo depusieron.

La noticia se ha estendido hasta el conocimiento de los rebelde de donde ha provenido la que le trasmito y es como sigue:

«Campamento en marcha.

Setiembre 26 de 1873.

Sr. *Comandante D. Cipriano Argüello.*

Amigo:

Una importante nueva acabo de recibir.

Tal es la revolucion que ha estallado en esa provincia encabezada por los buenos patriotas que como vd. nunca se doblegaron ante los gobiernos despóticos y esta ocasion que ha tiempo la deseaba hace que le dirija la presente a fin de que se imponga vd. de la situacion triunfante de la revolucion de esta provincia, y lo que esa puede esperar en caso de necesidad, de nosotros.

Nuestra causa, ó mejor dicho, la revolucion, está ligada no solo con todos los pueblos de la República, sino con tres Repúblicas hermanas.

En el Estado Oriental como vd. sabrá, se levantan fuerzas á la vista de todo el mundo y pasan á engrosar nuestras filas dia á dia, trayendo recursos propios y fuerzas organizadas.

En Chile, el General Saa, que hace mes y medio que marchó del Cuartel General de nuestro Ejército en compañia de un personaje chileno, á esta fecha debe estar con los elementos que ese paso le proporcionará el pasage á las provincias de Cuyo, en donde en combinacion con el General Arredondo, harán estallar la revolucion en las Provincias.

Sobre esto, mi amigo, V. no debe tener dudas porque á mas de conocer V. mi carácter franco y genuino, incapaz, por lo tanto, de enaltecer mi partido con farsas ridiculas y que no se precisan para nuestro triunfo.

Habrá visto V. sin duda, en los periódicos de Buenos Aires la destitucion del general Arredondo y la crisis ministerial, en donde ha resuelto ser hoy Avellaneda el enemigo mas encarnizado de Sarmiento, y que trabaja con tezon por la caida del loco.

Santa Fé debe convulsionarse de un momento á otro, á cuyo objeto hay fuerzas reunidas de consideracion, y el triunfo por este lado no hay que dudarlo.

Así es, mi amigo, que al dirijirme como lo hago, es para manifestarle que, con arreglo á las órdenes que tengo del Sr. General en gefe Brigadier General D. R. L. Jordan, estoy en actitud de auxiliarlos á los de esa revolucion, bien sea con la fuerte columna que tengo, ó con los recursos que pudieran necesitar, á cuyo fin no tiene mas que darme aviso.

Nuestro Ejército cuenta y tiene ya abundante armamento riquisimo, de último sistema en rifles, once piezas prusianas y rayadas, municion abundante, así es que serán atendidos con prontitud los pedidos que nos hagan.

Espero de V. la pronta contestacion y le ruego, si lo tiene por conveniente, la presente á todos los amigos y que la tengan por suya, deseándole felicidad, lo saluda su verdadero amigo y compatriota.

A. Veron de Astrada.

«El Pueblo»

Este distinguido cólega nos dedica las siguientes líneas en su número de ayer, las que agradecemos sinceramente:

El Mercantil embraza la Adarga

Nuestro bravo cólega el *Mercantil* se cala ayer la vicera y cae como tormenta sobre el *fraile loco del fiambre Español*, quien tiene la especial habilidad de hacerse sacudir el polvo por toda la prensa local. ....

Si de esta no escarmienta el *fraile loco*, le aconsejo que se vuelva al convento, pues con otra cascada de liendres como la del *Mercantil* no le quedara ni calva.

Quien lo meterá á Quijote?
Quien lo meterá á Quijote?

Del mismo cólega tomamos lo siguiente:

Un puñetazo y un duelo á muerte

Pancho Elizalde (pobre Pancho Elizalde) y el Sr. D. Juan Wilche, asistieron el Domingo á las carreras en la Estacion Lanús.

El Sr. D. Juan Wilches y Pancho Elizalde (pobre Pancho Elizalde!) conversaban amistosamente hasta que llegaron al lugar de las carreras donde tomaron asiento.

Se corria la segunda.

—Diez pesos al oscuro! gritó Pancho Elizalde (pobre Pancho Elizalde!) diez pesos que fueron aceptados por D. Juan Wilche á favor de un overo.

La carrera se corrió y el overo entró adelante.

—He ganado, pagame los diez pesos, dijo D. Juan Wilches á Pancho Elizalde (pobre Pancho Elizalde!)

—Perdone Vd. D. Juan no tengo cambio, vamos los veinte á la otra.

—Pagame ahora los diez, Pancho, que luego hablaremos de veinte.

Sea que Pancho Elizalde (pobre Pancho Elizalde) no tuviera cambio, sea que no los quisiera pagar, el hecho. es q' volvió á dar al Sr. Wilche la misma respuesta.

La disputa se acaloró y Pancho Elizalde (pobre Pancho Elizalde) trató de chuchumeco al Dr. D. Juan Wilches, quien le descargó un gran puñetazo en la boca del estómago. Y aquí fué troya.

Los combatientes se casaban las liendres, de una manera formidable, mientras Juan Carranza trataba de desapartarlos.

Por fin terminó la lucha y el Sr. D. Juan Wilches y Pancho Elizalde, (pobre Pancho Elizalde!) fueron al terreno donde el primero habia provocado al último á duelo de muerte.

Los sables salieron á luz, ante los padrinos Casimiro Dominguez y Ramon Robledo del segundo, y Juan Carranza y Demetrio Furlin del primero, y el duelo comenzó *encarnizadísimo* teniendo por resultado que Pancho Elizalde, (pobre Pancho Elizalde!) fué herido mortalmente en una patilla, que entablilló inmediatamente el cirujano del duelo señor Risseto.

Bendito sea Dios! á donde puede conducirnos el amor por diez miserables pesos!

Deuda de la Independencia.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1873

Siendo necesario nombrar los comisionados que deben recibir en las provincias los reclamos por deuda civil y militar de la guerra de la independencia, que aun pueda haber quedado sin pagarse, el Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° La comision de tres ciudadanos ante la cual deducirán los interesados sus reclamaciones con sujecion á la ley de 29 de Setiembre de 1873, será compuesta del Dr. D. Angel Carranza, D. J. Fernandez Blanco y don Agenor Chenaut.

Art. 2.° Serán Ajentes encargados de recibir, tramitar y remitir á la Comision los reclamos, los siguientes:

En la capital de Santa-Fé, el Administrador de Rentas Nacionales, Don Laurentino Candiote,

En la capital de Entre-Rios, el Tesorero de la Provincia.

En la capital de Corrientes, el Tesorero de la Provincia.

En la capital de Córdoba, el Tesorero de la Provincia.

En la capital de Santiago del Estero, el Tesorero de la Provincia.

En la capital de Tucuman, don Aníbal Piedra Buena, Tesorero de la Provincia.

En la capital de Salta, el Administrador de Rentas D. Balentin Delgadillo.

En la capital de Jujuy, el Administrador de Rentas D. J. J. Bustamante.

En la capital de San Luis, el Tesorero de la Provincia.

En la capital de Mendoza, el Administrador de Rentas D. Nicolás Villanueva.

En la capital de San Juan, el Tesorero de la Provincia.

En la capital de Rioja, el Tesorero de la Provincia.

En la capital de Catamarca, el Tesorero de la Provincia.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMIGUEZ.

Parte Telegráfico.

Montevideo 8 á las 6 de la tarde p. m.

Tavolara—

A "LA TRIBUNA,,

Acaba de llegar el "Aconcagua con noticias de Europa que llegan al 17 de Setiembre.

FRANCIA—Verdun ha sido completamente evacuado el trece.

Bourbaski ha sido nombrado Gobernador militar de Lyon.

El mismo nombramiento ha sido hecho en la persona de Laumirault.

El periódico "Tems" sostiene que el gobierno pedirá en la prórroga que se sancione el nombramiento de Mac-Mahon por cinco años para presidente de la República.

El cólera recrudece en Paris.

ALEMANIA—La cuestion religiosa no se agrava.

—La fiebre amarilla ha atacado fuertemente en Lusitania.

ESPAÑA—Se creia que Castelar no salvaria la república de los intransigentes ni de los carlistas.

El general Zavala ha sido nombrado gefe del ejército del Norte.

—Turan nombrado para el Comando del Ejército de Cataluña.

Recelánce grandes sucesos en la Provincia de Cadiz.

Los intransijentes de Cartagena se sostienen.

Pamplona ha resistido el ataque que le llevaron tres mil carlistas.

Falleció el duque de Rianzares.

Se publicó la ley que autoriza al Gobierno á disponer de hombres y adoptar todos los recursos necesarios y medios estraordinarios para combatir á los carlistas.

ULTIMA HORA—Las córtes españolas restablecieron la pena de muerte.

El General Concha ha sido nombrado Jefe del Norte.

—En Nápoles hay cólera.

—Cabrera llegó á Paris.

—El descuento en Lóndres sin alteracion.

Nueva York oro ciento once un octavo.

Correspondencia de Castelar

He aqui mi contestacion.

Senores:

Los nombres de tantas personas ilustres; las nobilísimas palabras de afecto y esperanza; los gratos recuerdos de los servicios que haya podido prestar á esta causa de la libertad y de la democracia; todo cuanto vuestra elocuentísima carta contiene, es harta compensacion á las injusticias con que suelen tratarme aquellos que no ven de la vida pública sino sus propios intereses, y maldicen por sistema en todas partes del que los desirve por deber y en conciencia.

La República se ha establecido en España, y se ha establecido como se estableció el régimen constitucional en 1812; primero al impulso de las ideas duras, que por propaganda tenazmente pasaron á ser populares; despues al concurso de circunstancias que por misteriosas bien podiamos llamar providenciales. El principio monárquico se habia muerto en virtud de una larga descomposicion interior, y habia desaparecido en virtud de una súbita revolucion nacional.

Los partidos q' principalmente condensaron esta revolucion de antiguo preparada, creyeron detenerla ante un trono artificial, despues de haber destruido un trono español, y buscaron afanosos nuevo rey por Europa. Mas las mismas ideas y las mismas fuerzas, que descompusieron la monarquía tradicional, descompusieron tambien la monarquía democrática, y la República apareció como un resultado de leyes sociales superiores á la voluntad de los individuos.

Digo esto, señores, para que vosotros tan benévolos hacia mi, no atribuyais á mi trabajo, y no creais mi gloria el establecimiento de la República, así como aquellos que me combaten, y combaten la República, no deben tampoco sobre mi descargar toda la responsabilidad. El esfuerzo individual en comparacion del movimiento de los hechos, vale tanto como el suspiro de nuestros pulmones en comparacion de las ráfagas del huracan. Un hombre solo ¡que digo un hombre! un partido solo no puede cambiar la sociedad entera, sino le auxilian fuerzas superiores á sus fuerzas, bien estrañas y bien ajenas á nuestra voluntad y á nuestros deseos. Yo he sostenido siempre y sostengo ahora, que los monárquicos, no los republicanos, han desorganizado la monarquía. Y proclamando esto, tengo derecho á ser creido, derecho á decir q' no me inspiran las ilusiones, ni el orgullo, que la monarquía está muerta y enterrada sin esperanza alguna de resurreccion en el suelo de España.

Mas la historia enseña un principio que solemos repetir mucho y aplicar poco; el principio de la facilidad con que se conquistan las grandes instituciones modernas y de la dificultad con que se conservan y arraigan. Los pueblos mas ilustres de Europa, en esos sacudimientos rápidos que se han llamado revoluciones, obtuvieron la República y la guardaron bien poco tiempo. Ya por una dictadura, ya por una restauracion, ya por los escesos de la anarquía, ya por la intervencion extranjera; destrozaron la forma republicana; ese organismo necesario al espíritu moderno.

Y cuanto mas he estudiado la causa de estos desastres mas me he convencido de que si algunos provienen del odio implacable de nuestros enemigos, los mas provienen de nuestros propios errores. Nuestros gefes han sido hombres de oposicion y no hombres de gobierno. Han ignorado el secreto de amoldar la realidad al ideal, y de encarnar el ideal en la realidad. Nuestras muchedumbres extraviadas por lautopia han querido q' la República realizase en un dia no las transformaciones lentas del tiempo sino los milagros súbitos de las leyendas. Y al poco tiempo ha sucedido al entusiasmo el engaño; y se han dejado arrebatar un Gobierno, cuyas ventajas para la vida y para el progreso, solo han tocado cuando ya lo habian irremisiblemente perdido.

Permitidme que aplique ahora á nuestra España todas las enseñanzas desprendidas de las reflexiones anteriores. Nosotros éramos hace cinco años uno de los pueblos menos libres de Europa. Una dinastía; que por sus compromisos y por su historia debiera ser liberal, se transformó en dinastía semi-absolutista. La Iglesia, única intolerante, no solo prohibia los demas cultos, sino que ahogaba tambien el pensamiento, sin dejarlo bajar de la inteligencia á la pluma y á los lábios.

Poco á poco el clero se habia ido apoderando de la tutela en la primera enseñanza y destruyendo las cátedras donde brotaba en nuestras Universidades la luz de la moderna ciencia. Hasta el Parlamento habia llegado la reaccion, convertido por disposiciones reglamentarias de juez en cortesano del Gobierno.

Una oligarquía regulada por altísimos censos era solo apta para los comicios: y otra oligarquía formada por las trabas del despotismo, solo apta para la prensa, sujeta á una doble censura civil y eclesiástica. Los ejércitos de tierra se reclutaban por quintas; los ejércitos de mar por matrículas, signos de desigualdad y servidumbre.

El Estado, no contento con toda su suerte de monopolios político mantenia tambien los monopolios económicos, y gavaba pesadamente los artículos de consumo que son de primera necesidad para el pueblo. En todas nuestras instituciones, se veian señales de nuestra inferior política; y para que nada faltase, la esclavitud antigua con todos sus ahorrores se encinaba en nuestras hermosas Antillas.

¡Que trans formacion! Al derecho divino de los reyes ha instituido el derecho humano de los pueblos; á las dinastías perdurables y sagradas los poderes amovibles y de plena responsabilidad; á las tradiciones monárquicas los principales republicanos; á la iglesia única é intolerante, un granpredominio sobre todos los Gobiernos, la separacion radical entre la iglesia y el Estado; á la censura sobre el pensamiento la entera libertad de pensar; á la censura sobre los periódicos la entera libertad de escribir; á las Asambleas amordazadas, las Asambleas soberanas; al comicio restringido el sufragio universal; á un régimen donde se asfixiaba el espíritu otro régimen que contiene esta noble trilogía: la libertad, la democracia y la República.

Y aun hay mas, no nos contentamos con haber conseguido la República lo apercibimos todo para que sea verdaderamente federal esa República. Y la queremos federal no solamente porque distribuye mejor que ninguna otra forma de Gobierno la autoridad y la libertad, por todo el cuerpo social no solamente porque funda y organiza aquellas autonomías indispensables á la verdadera vida social, sino tambien porque prepara en porvenir mas ó menos lejano la confederacion entre las razas que ha de acabar con las guerras crueles, abordadas por la ambicion y por la soberbia sobre nuestro hermoso continente.

Contra estas conquistas se levanta, como es natural, como es lógico, dada la educacion de Europa el génio de lo antiguo avivando los restos de las fanáticas hordas que aun le restan por nuestro mal en el suelo de España. Las provincias del Norte, mas apegadas á la tradicion que el resto de las provincias españolas, combaten hoy con supremo esfuerzo por derribar nuestros humanitarios principios y rehacer sus viejos ídolos. La guerra toma un carácter religioso. Los jóvenes, estraviados por una larga educacion teocrática, creen servir á su Dios combatiendo nuestros derechos.

Los príncipes de la antigua familia se ponen á su frente y los escitan al combate. Todos los horrores de las guerras de religion; todos los abortos del fanatismo ultramontano, se originan como es natural de este último esfuerzo empleado por los carlistas en restaurar un régimen completamente irrestaurable. Apesar de esto, el partido liberal español, está habituado á combatir, á vencer los carlistas: y si es de deplorar una lucha, no es de temer una victoria.

El peligro del carlismo es un peligro exterior, que pueden conjurarse y se conjurará con un grande esfuerzo material. En las circunstancias mas favorables para ellos y mas desfavorables para nosotros; acometida todos los dias de graves crisis la Cámara; peturbado por cambios continuos el gobierno, desorganizada la fuerza pública; insurrectos muchos batallones del ejército; indicipiinados varios: el Mediodía en armas, las mas importantes ciudades de la costa, con escepcion en Barcelona, en guerra; desguarnecido casi al Norte de soldados; abandonaba Cataluña á si misma; los carlistas, á pesar de tener número considerable no han dado un paso, como si los detuviera, mas que la fuerza, el espíritu de nuestro siglo.

Creedlo, es el carlino una fuerza perturbadora; pero no es una fuerza invencible.

Sobre todo, es una fuerza estraña, esterior á nosotros; y yo temo para la República mas las enfermedades internas, la descomposicion interior que las enfermedades externas, que los males exteriores. Y el mal mayor que aqueja á la República es la falta de sentido político en muchos republicanos. Acostumbrados al combate y la oposicion, ignora cuando necesita nuestro tiempo de la autoridad y del órden. Combaten á los gobiernos republicanos como combatieron á los gobiernos monárquicos. Creen que la revolucion ha de ser permanente allí donde imperan el sufragio universal y los derechos individuales, es decir, los medios de difundir en las conciencias y de realizar en la sociedad todas las progresivas ideas.

No cuenta con los obstáculos de la realidad. No entienden las ideas ni la categoría del tiempo. Dividen nuestras fuerzas, desacreditan á nuestros hombres, difunden el desaliento y el desengaño, acaloran la mente del pueblo con utopias que no puede realizar ninguna forma de gobierno, amenazan á las gentes pacíficas, que constituyen la mayoría de todas las naciones; y concluyen por hacer bajo permanente la revolucion y arriba permanente la dictadura. Creedme: la República solo puede morir por estas impaciencias, por estos estravíos de los cuales recogemos el amargo fruto en España.

Yo quisiera poder mostrar á todos los impacientes de España vuestra gloriosa historia, para que vieran cómo los pueblos se despiertan, y progresan y ascienden á la vida verdadera, plena cuando tienen ideal en que fijar los ojos y virtud y constancia para realizar ese ideal dentro de la leyes. Vuestros soberanos tradicionales os habian despojado de toda autonomía, y vosotros aceptasteis á salvarla y á sostenerla sin apartarla de vuestros deberes legales y sin manchar vuestros derechos populares. Los misma revolucion de 1847 á 1849 con todas sus peripecias, con todas sus triunfos, con todos sus desastres, con su catastrofe final, es la revolucion de la legalidad, la revolucion de un pueblo de valientes merecedores del nombre de héroes.

La idea vuestra independiza el recuerdo de vuestra historia, el sentimiento poetizado por vuestra literatura nacional os daban mas ánimo que el número de vuestros soldados y el temple de vuestras armas. Sabrais á ciencia cierta, ó mas vale que la conjuracion sediciosa que la revuelta esteril, la idea teñida por todos los matices de la fantasía en los versos del inspirado Vorosmarty ó del martir Potosi.

Vendidos por desgracias interiores, por el eclipse que trajeron alarmando los escesos de la libertad y los desvaríos de las democracias cómplices de la traiciones de los tiranos; desarmados por la infame intervencion moscovita; nuevamente esclavos; parte de vuestros mejores hijos tendidos en el campo de batalla y parte errantes por estrangeras tierras lejos de ese hermoso Danuvio que parece murmurar vuestras leyendas; constreñidos por la fatalidad á montar la guardia imperial á la puerta de San Marcos de Venecia ó de la Catedral de Milan, en las fortalezas de Pádua y Verona para velar por los hierros de un pueblo hermano vuestro en la servidumbre, y como vosotros anheloso en su libertad, no desesperaistes de vuestra causa, no salisteis de vuestro derecho; sentados en las piedras del destierro aguardaistes de la justicia humana y de la providencia divina que sonará la hora de vuestra redencion; y luego, mas como un pueblo de revolucionarios, recabasteis el primero de los bienes de la tierra patria, la primera de las dignidades, la autonomía nacional.

Yo nunca me cansaré de predicar á los pueblos poseedores de alguna libertad, por débil que esta sea la confianza plena en los medios ofrecidos por esta libertad y la desconfianza de las revoluciones. Los pueblos revolucionarios jamás serán pueblos libres.

Lo primero que les falta es la nacion del derecho, la fé en la legalidad, la esperiencia de los procedimientos jurídicos, nacion de justicia, el respecto á la personalidad humana, la tolerancia con las ideas contrarias, el horror á la violencia y á la dictadura, las virtudes de la libertad.

....

Pasamos á hacer algunas consideraciones mas sobre la política europea.

El partido liberal se encuentra aquejado de una grande decadencia en Inglaterra. Los cinco últimos años de gobierno, los cinco últimos años de Parlamento lo han gastado, y hoy se halla amenazado de una próxima, de una inevitable dejacion del poder. Venido este parlamento, venido este gobierno á resolver las cuestiones de Irlanda, ya las ha resuelto en el grado, que consienten las relaciones entre ambos pueblos, y la opinion pública ha variado mucho, respecto al gobierno y respecto al parlamento. Este cambio de opinion se dejó sentir hace dias, cuando estuvimos amenazados de la caida del gobierno liberal y de la ascension del gobierno conservador. Ahora mismo acaban de hacerse las elecciones en Greenwich. Es un distrito que siempre ha elejido representantes liberales. El gefe del gobierno Gladstone, le debe el asiento que ocupa en la Cámara de los Comunes.

Y ese liberal distrito ha elejido un diputado conservador. Como á toda contrariedad se le encuentra consuelo, y á toda derrota escusa, los liberales dicen q' los conservadores han presentado un solo candidato y ellos cuatro.

El consuelo es mezquino, insuficiente la esplicacion. Es mezquino el consuelo, porque prueba el triste estado en que partido liberal se encuentra, próximo a un atonismo, de dos omposicion y de muerte. Insuficiente la esplicacion, porque los cuatro competidores liberales reunidos no han contado no, con tantos votos como el candidato conservador solo ¡A qué ocultarlo? Se encuentra mal, muy mal dividido, descompuesto, el partido liberal en Inglaterra. Hace poco dias se ha dado de esto una tristísima muestra.

El Ministro de Hacienda y el Ministr de Obra Públicas han roto ruidosamente en pleno parlamento, y batallado como si pertenecieran á dos partidos distintos. Esto de ver dos Ministros levantarse en plena Cámara, dirijirse las mayores invectivas, ponerse como nuevos en presencia de as oposiciones regocijadas y de la nacion escandalizada, es un espectáculo.

Sus excelencias no se saludaban en los Consejos de Ministros. Pero son muy dueños de tratarse como quieran en privado, sin que eso les dé derecho á insultarse en público. Quejabase el Ministro de Hacienda habia emprendido por sí bajo su responsabilidad, trabajos como la prolongacion de los muelles del Tamesis, que deben reservarse á su departamento de Hacienda. El Ministro de Hacienda se defendió, como pudo, mal de esta acusacion acerbísima, y el Presidente del Congreso tuvo necesidad de levantarse y poner paz entre los Ministros beligerantes. Mas ha durado poco la concordia porque uno y otro han salido de sus repecttivos ministerios.

La decadencia del Parlamento inglés ha llegado á tal estremo, que á la última sesion en la cual se leia el discurso de clausura de la reina Victoria solo han asistido dos pares del reino, dos pares á la cámara, que han competido con el antiguo Senado Romano en magestad y en poder. Y hubo mas el discurso fué antes conocido en Paris que en la Cámara; por que el Ministro lo comunicó á su tiempo á las naciones estrangeras, y hubo de aguardar tres horas á que se reunieran algunos representantes del pueblo inglés para oirlo. Bien es verdad que no merecia otra cosa la triste artífex y la increible insignificancia de ese pobrisimo documento parlamentario ¡Que decadencia!

En esta crisis de las instituciones británicas han sucedido dos fenómenos. uno que debe apenar á los amigos y otro que debe apenar á los enemigos de la libertad. Los amigos de la libertad deben sentir que el Ministro de Correos, un verdadero liberal, un católico, alzado á la cabeza de esa nacion protestante, haya resignado su cartera á consecuencia de las invasiones de su departamento del Ministro de Hacienda. Y á su vez los enemigos de la libertad deben sentir la promesa dada por el gefe del Gobierno, antiguo amigo de la libertad del sufragio, en cuya virtud serán nuevas clases admitidos á la vida del derecho en los comicios británicos.

De cualquier suerte, el réjimen parlamentario sufre terribles sacudidas sobre el antiguo suelo británico. Hoy con motivo del casamiento ajustado entre la hija única del Czar de Rusia y el hijo quinto de la reina Victoria, en el Parlamento, en los meetings, en todas partes se han levantado protestas contra el escesivo propuesto que la casa real. protestas que si bien aisladas, muestran como centellas por todas partes, por la nacion mas monárquica de la tierra, el espíritu republicano.

Las cuestiones religiosas tienen todavia el privi-

ejio de correr carreras con las cuestiones políticas en esta de exaltar los amigos.

EMILIO CASTELAR

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

LA POLITICA—Se ocupa de los partidos politicos el cólega hace una investigacion sobre lo que deben ser los partidos políticos y opina que:

Los partidos políticos morales, honestos, buenos no deben tener sino un fin—hacer prácticas en el gobierno las instituciones que defienden.

¿Y como se hacen prácticas esas instituciones?

Nosotros queremos, dice un partido, que se respete la vida, que se respete la propiedad, que se respete el derecho del sufragio, que se respete la libertad de la prensa.

Y bien—¿cómo se hace respetar todo eso?

Es amparando, escudando fusionando con los destructores de la vida, de la propiedad, del voto, de la prensa—ó condenándolos?

Es claro que haciedo lo segundo.

¿Y cómo se se les condena?—Es claro tambien que diciendo antes de subir al poder: venimos á condenarlo, y diendo luego que estemos en él aquellas instituciones serán sagradas é invioiables.

Los que así proceden se llaman partidos intransigente en la política.

Los que no proceden así: los que transigen de palabras y de hecho con las inmoralidades, los que discu pan los crímenes, los que dán el brazo á los malvados—se llaman partidos moderados.

—Dedica un árticulo á la fiesta del Pilar que comienza el próximo Domingo.

—Consagra un artículo á combatir la candidatura imperial, del cual tomamos lo siguiente:

Sin embargo, el Cain de los Abeles argentinos no le tembló la mano para firmar el pacto ignominioso en que vendia traidoramente el porvenir del heróico pueblo de las grandes tradiciones al mas implacable y al mas cobarde de sus enemigos.

No se agitó una sola fibra de su alma al suscribir la inicua traicion, por que traidor por naturaleza, por inclinacion y por cálculo, su espíritu mezquino no entrevee mas que los horizontes estrechos de la maldad y del crímen.

Su alma no se conmovió entónces, como no podrá conmoverse nunca, porque es un alma de lanz en que no pueden germinar las aspiraciones generosas de los corazones honrados.

Su cabeza no vaciló al DECRETAR el oprobio de la patria, por que no pudo vacilar jamás la cabeza del prototipo de la iniquidad, del hombre que mandaba colgar por sus tenientes del Interior á las mujeres desnudas y á los niños de pecho en la plaza pública de la Rioja para gozarse en el espectáculo sangriento de sus convulsiones desesperadas.

Hé ahí el hombre!

Hé ahí el apóstol! fatídico que quiere levantarse sobre la voluntad de todos, para vender á todos y para humillar á todos en provecho esclusivo de unos cuantos.

* *

EL PUEBLO—Trae un artículo el cual se refiere al proceder audaz é insolente de los mitristas que habian llevado una cantidad de papas á la barra de la Cámara de D. D. de la Provincia con el objeto de apedrear á los Diputados y las cuales fueron encontradas casualmente por las ordenanzas al hacer la limpieza.

—Su segundo artículo versa sobre la carta de Brochero y el manifiesto del Presidente con motivo del asunto Oroño en el cual el cólega dice que:

Ante el Juez desapareció el partidario, y la justicia se hizo tranquila é ilustradamente. El Senado ha procedido con magestad, porque cumplia augustos deberes. Los consejeros del Sr. Sarmiento se apasionan, por que no proceden como jueces.

* *

LA TRIBUNA—El cólega trae un artículo sobre Banco Nacional con motivo del prorateo exigido por el esceso de suscricion, el q'ha sido por fin arreglado aunque despues de un trabajo inmenso, cuyo resultado no podia, en manera alguna, dejar plenamente satisfechos á los grandes y pequeños suscritores»

«Se creia que todas las dificultades estaban ya vencidas, se esperaba que este establecimiento, llamado á ser el motor principal en el desarrollo de nuestra riqueza, abriria sus puertas en el dia señalado.»

«Mas no ha sucedido así. Acontecimientos imprevistos, y de imposible prevision, ha venido á crear nuevas dificultades.»

«La ley, por no aceptar hipótesis absurdas, no habia previsto el caso en que, llegado el término señalado para la apertura del establecimiento, no pudiera satisfacer las exigencias del artículo 17 de la carta fundamental del Banco, que dispone: que solo podrá dar principio á sus operaciones cuando tenga un capital realizado de tres millones de pesos fuertes.

«Calculada la cobranza de las cuotas que los accionistas debian abandonar hasta esa época, el resultado era en mucho superior á los tres millones que exije el art. 17.

* *

LA VERDAD—Nada notable trae el cólega.

* *

LA LIBERTAD—Su primer edictorial versa sobre la resolucion de la Cámara de D.D. N. N. no haciendo lugar á una solicitud del Banco Nacional; en él se ocupa como «La Tribuna» del Art. 17. de la carta que creó el Banco, y dice:

Reuna el Banco Nacional lo que le falta para los tres millones, acudiendo á los accionistas, y abra sin mas retardo sus puertas. Esa será la solucion del problema que le ata las manos hasta el presente.

* *

La cronica del Standard se ocupa del Discurso del Dr. don José Francisco Lopez en estos términos:

Recomendamos á aquellos que pueden admirar y apreciar la oratoria desapasionada del mas elevado caracter, formulada en la causa de la caridad, la lectura del magnífico discurso que pronunció el otro dia, el Dr. D. José F. Lopez, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del Asilo Maternal. Fué el Discurso del dia y en todo respecto, digno del hombre, del patriota y del caballero cristiano.

Ecos del dia

Lazareto Municipal—Se ha dirigido á la Municipalidad la Comision encargada de la construccion del Lazareto Municipal acompañándole la relacion del dinero invertido durante el tercer trimestre, en materiales y obras de mano para dicho establecimiento.

Ademas manifiesta que no siéndole suficiente la suma que actualmente posee la Comision para atender á las deudas que diariamente se forman, pide que la Corporacion ordene la entrega de un millon de pesos moneda corriente para continuacion de los trabajos.

Club Autonomista de la Concepcion

La comision Directiva invita á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la popular candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para una manifestacion que tendrá lugar el Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana en el local de sus sesiones Salta 282.

Mariano B. Beascoechea

DAMAZO F. MILLAN

Secretario.

Villa Garibaldi—El proximo Domingo tendrá lugar en la Villa Garibaldi la inauguracion de la Estátua del ilustre republicano Italiano Giuseppe Garibaldi.

Es un magnífico trabajo artístico que hará honor á su autor el Sr. Garibaldi.

Club Electoral

IMPORTANTE REUNION

La Comision Directiva convoca al Club é invita á los correligionarios de las parroquias á una reunion que ha determinado celebrar en el Teatro de Variedades el domingo 12 del corriente a la una del dia con varios objetos de importancia.

L. N. Alen.—José Ma. Corvalan Roque Saenz Peña Fernando Centeno Juan Carlos Lagos Juan C. Belgrano Miguel Nogueras Dalmiro Saenz Marcos Paz Julian Martinez Emilio Boneo Mariano Espina Juan del Prado Miguel Can Adolfo Massot.

Empréstito—Fué invitado ayer el Presidente de la Municipalidad á una conferencia con la Comision de la Cámara de Diputados de la Provincia, con el objeto de ocuparse del emprestito para aquella corporacion de 18 millones de pesos moneda corriente.

Colon—Esta noche se cantará en este teatro la magnífica opera Aida del maestro Verdi.

Reunion extraordinaria

Se invita á los miembros de la Comision Directiva del Clud Parroquial de la Catedral al Norte que trabaja por la candidatura Alsina, á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 10 del corriente en el local de costumbre Maipú No. 199, á las ocho de la noche. Se recomienda puntual asistencia, por que se tratarán asuntos de mucho interés para el Club.

Los Secretarios.

No hay lugar—El Consejo de gobierno no ha hecho lugar de la solicitud de la Parroquia del Pilar, en que se solicitaba autorizacion para establecer una escuela pública en esa parroquia.

Defunciones del 8 de Octubre

Cementerio del Norte

Diego Pembeaton, 4 años, argentino diferitis.
Maria Luisa Peña, 18 meses, id, pulmonía.
Juan Onetto, 2 años, id, neumonia.
Maria Meneses. 17 meses. id, enteritis.

Cementerio de la Chacarita

Martina Bartans, 14 meses, argentina, neumonia.
Fabio Lopez, 4 id, id, herpes.
Andrea Ocampos, 10 id, id, gastro enteritis.
Angela Saguí, 18 años, id, suicidio envenenada.
José M. Rodriguez, 7 meses, id disentesia.
Florentino A. Irazabal, 18 id, id, meningitis.
Nicolas Limes, 3 años, id, dipteria.
Juan H. Miller, 46 años, inglés, congestion cerebral.
Severo Alvrrez, 28 id, argentino, tubérculos.
Luis Belporte, 7 meses, id, broquitis.
Petronila Saporiti, 18 id, id, congestion cerebral.
Maria F. de Dusié, 40 años, francés vicio orgánico.
N. N. párvula, asfisia.
N. N. id; tétano.
Isidora U. Lagos, 40 años, argentina: pulmonía.

37 presos—A este número asciende los q han tenido entrada al departamento de policía en las veinte y cuatro horas del dia presente siendo sus causas distintas y diversas sus Nacionalidades y sexo.

La Municipalidad y las Escuelas—Es de urgentísima necesidad que la Municipalidad disponga, que se abone cuanto antes sus sueldos á las Preceptoras de las Escuelas Municipales, porque aproximándose el momento de los exámenes, tienen que proveer de útiles á muchas alumnas pobres que no tienen con qué comprarlo esencialmente necesario para preparar algunos trabajos de labor y poder así, presentar una prueba de sus adelantos y progreso en el año escolar.

Empedrado pésimo—El que peor existe en toda la ciudad de Buenos Aires, es el de la cuadra de la casa de gobierno Provincial, debiendo ser el mejor, porque se encuentran allí, reunidos en esa cuadra, los edificios de la Cámara Legislativa, la Biblioteca pública, del crédito público, de gobierno, con casi todas sus oficinas y atras mas que se requieren para sus funciones el mayor silencio y quietud posible. La calle está llena de pozos por lo cual los carros y demas movimientos del tráfico causa un ruido infernal y estrepitoso, y á la menor garúa se forma un lodazal inmundo.

La Municipalidad debiera mandar inmediatamente adoquinar esa cuadra.

Funcion de la recoleta—El Juez de Paz, el cura, la comision de salubridad y los vecinos, todos trabajan activamente en los preparativos de esta fiesta tradicional, que este año parece que va á celebrarse con mas esplendor.

Hay gran animacion y entusiasmo, todo asegura que va á ser un dia delicioso.

Paseo Julio—Muy adelantados están los trabajos de este lindo paseo, q' va á ser indudablemente uno de los mejores de Buenos Aires. Se están construyendo tres magníficas fuentes: se han formado dos calles abovedadas, y se han plantado una gran cantidad de árboles, rodeados de un precioso cesped.

El Paquete Frances—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor paquete frances La France.

Aida—Fué inmensa fué la concurrencia que asistió ante anoche á el teatro de Colon.

Es inutil hablar sobre el desempeño de los artistas en la opera Aida pues es inmejorable.

Si Verdi esistiese enorgulleceria de haber sido el autor de esa gran partitura al escuchar á la

Pozzoni—Se dice próximamente se cantará la Africana.

No dudamos de que obtendráun brillante exicto.

Teatro de la Victoria—Para mañana se anuncia en este teatro la zarzuela en 2 actos «Marina» y una bonita petipieza.

Movimiento del puerto—He aquí el movimiendo del puerto en el dia de ayer.

Entraron

Vapor paquete italiano «Europa» de Génova y Nápoles con 723 pasageros.
Vapor nacional «Emilia» de Martin Garcia.
Vapor «Rio Gualeguay» de la Asuncion.
Vapor «Orion» del Rosario con carga.
Vapor inglés «Saturno» del Salto con 57 pasageros.

Salieron

Vapor paquete ingles «Olbers» para Liverpool.
Vapor «Cisne» para la Asuncion con 3 pasageros.
Vapor ingles «Saturno» para Montevideo.

El Boyne—Este paquete ingles debe fondear hoy en nuestro puerto.

Contra orden—El Gobierno Nacional ha dado ayer una contra orden á la espedida antiyer referente al uso del uniforme militar.

En esta contra orden se dispone que los gefes ú oficiales lleven sus uniformes como le parezca conveniente.

Creemos que esta contra orden es con el objeto de que nuestros militares *economisen* y se pongan si quieren *botas de potro*.

Club Alsinista

Parroquia de Monserrat

Se avisa á los señores de la Comision de este Club, y demas adictos á él, que el sabado 11 del corriente á las 7 de la noche se reune en la calle de Belgrano No. 221.

Jose J. Ponce.

Secretario.

Movimiento—El movimiento de la compoñía de Tramways de la Ciudad de Buenos Aires, durante el mes próximo pasado es el siguiente;

Línea de Barracas á la calle de Juncal 1730 viajes conduciendo 86,134 pasageros.

Línea de Barracas y la Plaza de la Victoria—1 133 viages conduciend o 45,024 pasageros.

Línea de la calle de Brasil á la de Juncal hizo 2 668 viages conduciendo 70,175 pasageros.

Linea de la calle Lima, Tucuman y Victoria, se esfectuaran 2 336 viajes conduciendo 61 914 pasageros.

Linea de la plaza constitucion á la estacion Lima hizo 346 viajes conduciendo 8139 pasageros.

Linea de las calles de Potosi y Victoria, hizo 50 viajes conduciendo 1185 pasageros.

Linea de la calle de Callao á la plaza de la Victoria, hizo 2772 viajes conduciendo 74,012 pasageros.

Linea de las cinco esquinas á la misma, regresando por la calle del Parque, hizo 1450 viaje conduciendo 28425 pasajeros.

La misma línea, regresando por la calle de Córdoba, hizo 1176 viages conduciendo 30,803 pasageros.

El total de los viages hechos por los carruages de esa Compañía, asciendeu á catorce mil ciento veinte y uno, y en las que se han conducido tres cientos cicuenta mil ochocientos veinte pasageros

Club Social Lomas de Zamora

Se cita á Asamblea General á los Sres. socios para el Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde en el local de costumbre.

En ella se dará cuenta del estado de la tesorería y se procederá al nombramiento de la nueva Comision con arreglo al reglamento.

La Comision.

Asalto é incendio de un buque argentino—Dice el *Independiente* de Fray-Bentos: fue asaltado é incendiado por los *jordanistas* de Gualeguaychú el ponton argentino fondeado en la boca del riacho de ese nombre.

"El hecho pasó del modo siguiente, segun datos que tenemos.

"En la mañana del viernes los *jordanistas* colocaron un cañon en la barranca del riacho Gualeguaychú y empezaron á cañonear el ponton cuya pequeña guarnicion contestó al fuego del enemigo hasta agotar sus que no debian ser muchas porque duró muy poco; entonces los *jordanistas* se dirijieron á abordo en algunas embarcaciones. La guarnicion del ponton lo evacuó salvose en un bote.

"Llegados á bordo los jordanistas incendiaron el ponton inmediatamente.

"Cuando acudió al lugar del suceso un vapor argentino, que está indudablemente cuidando nuestro puerto ya aquellos habian llevado á cabo su operacion, y el vapor se contentó con hacerle algunos disparos á la distancia.

Suceso horrible—Ayer como á las 11 de la mañana aconteció un hecho horroroso en la familia del caballero español D. Pablo P. Rodriguez que habita en una casa de la calle del Paraná.

Dos arpias, que no señoras debemes llamarlas inquilinas de la casa de ese señor y que ya habian sido requeridas muchas veces para desalojar las habitaciones que ocupaban, hasta por mediacion del Sr. O Gorman Jefe del departamento de Policía, encontrándose ayer dispuestas á tomar una infame venganza sobre la esposa del Sr. Rodriguez, arrojaronle sobre el rsstro y pecho, una caldera de agua hirviendo en ocasion que esta subia á las habitaciones, para recomendarles no hacer uso de una pieza interior para los oficios de cocina.

La pobre Sr. de Rodriguez, abrasada por la intensidad del agua hirviendo, fué empujada despues desde una altura muy considerable, y al caer sobre el povimiento su cabeza quedó abierta casi en dos mitares, produciendo una hemorragia espantosa que la privó en el acto de todo conocimiento.

En el instante que escribimos estas líneas la Sra. de Rodriguez se halla casi moribunda, pues á mas de las heridas de la cabeza y de las ampollas que cubren todo su cuerpo como efecto del agua que á arrojaron; temese que se le haya roto algun vaso interior á juzgar por la sangre que despide por la boca.

Este hecho es horrible y no debe haber consideraciones con las arpias que lo han realizado, pues hace dias que la policía tenia conocimiento de las violencias que venian ejerciendo en contra de la Sra. de Rodriguez, debida á la diversidad de opiniones que sustentaban acerca del proceso Zuluivide Etchegaray.

Los nombres de estas presuntas asesinas son Saturnina y Sinforiana Pardo, hermanas.

Ambas fueron presas por los vigilantes del distrito.

Habrá justicia para esas infames mujeres que han sembrado el luto y la desgracia en el seno de una familia.

El comisario Miguens Nuestro cólega «El Nacional» dió ayer el siguiente boletin:

«Acabamos de tener aviso en este momento, de nuestro corresponsal telegráfico, que el Comisario Miguens, apresado en el Porteña por los secuaces de Lopez Jordan se ha salvado.

El telegrama que se nos hace, es de Montevideo.

Mañana á primera hora se embarcará para esta ciudad.

Se nos comunica que la escapada de Miguens, es una casa verdaderamente providencial.

Se temia que fuera fusilado para evitar hiciese revelaciones.

En Montevideo esperabase de uno momento á otro que los jordanistas le quitasen la vida.

La aparicion de Miguens en la vecina capital produjo una sorpresa pasmosa.

Gacetilla

Estocadas y cosas

¿Quién de vds. lectoras no conoce á Byron?

Estoy lejos de proponer un *calembour*, ni mucho menos,—hablar del Dr. Byron, médico de reputacion estupenda, gracias á los multiplicados pasaportes que espide gratuitamente para el *puerto* del otro mundo.

¡Canastillos! fuera original recordar la prosopopeya de ese hijo, mas terrible para las poblacion que la fiebre amarilla,—con la cual sea dicho de paso está matrimoniado.

Figúrense vds. si nuestro código aceptará semejante contrato!!

Evitemos pues esa identificacion de tipos.

Y decir que las campanillas están en desuso.

Vamos, vamos amabilísimas niñas, que las vuestras chillan que es un encanto.

Me referia al poeta Byron.

Este sí que alzaba campanillas de marca mayor.

Colon y la Opera no las cargan mayores,

¿Acaso alguno desdena por un instante empaparse en sus deslumbrantes páginas? ¡Ni baño de coquetismo que fuera!

¿Quién, impregnado de los esquisitos perfumes de sus versos; arrobado por la melodia de sus poemas no ha sentido alguna vez dilatar el corazon, entrar el alma á las esferas del imposible, soñar en la reveria de la vaguedad y sumergirse en las ondas cristalinas de las concepciones acabadas del arte?

¡Oh, es el bardo de los tiempos modernos! es el titan de la poesía inefable.

Sus alas perfumadas por el fuego celeste descienden, ora á rozar la tierra; ora á correr la suerte deparada al espíritu; y cuando cansada la materia pugna por avallar al jénio y delira aun en el estertor de su agonia modulando un salmo que será el postrero, para espirar luego en los campos de Missolonghi defendiendo las libertades de la Grecia.

El poeta inmortalizó al hombre.

¡Y porqué olvidar á *Lara*, *Manfredo*, *Don Juan* y todo el cortejo de sus personificaciones vivientes.

Y sobre todo, cuando pintó ese Don Juan sobre la tela preparada por Goethe; es decir,—delineando, el tipo á las mil maravillas y profundizando con la mirada del génio la historia de media humanidad, como lo habia ensayado el simpático autor de Fausto y de Werther.

En este terreno, Byron es un muchacho sublime. Comienza por el principio, como él mismo dice;—habla al libre albedrio, á la razon, á las pasiones; á el pensamiento vigoroso lo mismo que al espíritu visionario, como al soñador de los cuentos de Hoffman.

Nada escapa al análisis.

¡Como espiritualiza y unje hablando al corazon en el himno de la tierra, con el sentimiento, delicado igual al aliento de una virjen enamorada,—como suspiro estenuado de una dalia marchita!

¿Y la plegaria suprema, furtiva del labio humano al huir la tarde de la vida, bañada en los recuerdos de una naturaleza dormida, preñada de saciedad y de dolores pudo jamás voltijear al rededor de lira mas propicia?

En la barcarola del amor, en las iras del despecho y en los temores infantiles de la doncella ¿que paleta escedió en matices á la suya?

¡Oh, remeda al acorde que escapa del laud al herir la cuerda del alma!

Si; por que esta se baña en ondas puras; se retempla hasta el cansancio; abre nuevos horizontes á la fantasía, absorbe ese mundo del espíritu tan soñado en todas las épocas de la existencia,—y devora, por decirlo así, el idealismo cuajado de concepciones supremas, de jenios al estilo *Mil y una noche*, de notas y reminiscencias aereas,—en fin, de......jamones y de lo que V. V. quiran....

¿Saben lectoras, que mis pulmones han quedado obliterados gracias á la amable confidencia que acabo de sostener?

¡Fistre,—con Byron!

Bah, citencio....el mundo marcha.

¿Están V. V.?

No aplaudan todavía. Jamas fui arador de *cafe-chantant* y como pueden comprender,—estoy ronco.

* *

Y miren Vds. en esta Buenos Aires hay un tipo de rechupete, adorador insigne en otros tiempos, de nuestro inspirado.

El pobre tuvo razon en su época.

Blas Arturo da Carneiro da Piña es su nombre.

Simpatico á la verdad como todos los que traslucen monedas de Rio Janeiro.

¡Oh! estos brasileros son simpre los mismos, llevan un nombre pirámida!

Es lójico; usan mucho el campanilleo.

Aplaudo con calor semejante idea.

Y mas aún, desde el momento en que, como las buenas lenguas dicen, comía nuestro amigo con su D. Juan, dormia con la *Novia de Abdos* ...entendamos!....con el libro, y en fin, con *Child Harold* en las puntas de los dedos, se daba los humos de literato á la....violeta.

Hace dos meses que himeneo lo cobija en su templo.

Casó el tipo con una elegante jóven, *pescadora ...... de corazones* y memorista literaria de gran fuerza, que tuvo la heróica fortuna de recitar en su presencia algunos versos del *diosesito* Byron como le llama Arturo, i así conquistar sin necesidad de fusil de aguja, la poética i seductora bolza de un millon de patacones.

¡Que ganga para las Birónicas!

* *

El se llamaba antes señorito Arturo, hoi le llaman señoron Don Blas Arturo ó sea ave desplumada.

Ella, señorita Delfinita, ahora es la señorona da Silva da.......recuerdan V. V. lectoras?

¿No? pues yo tampoco—

En fin; ella es tambien casada, es decir, ave emplumada.

Ellos son dos tomos de Byron en un solo volúmen, correjido y anotado por el autor desde *ultratumba*.

Constituyeron un pequeño nido literario.

¡Y todo por haber leido á Byron!

Los nenes se *pescaron* para....hablar siempre de Byron.

Pasaron la luna de miel en un verjel Byrónico.

Hé ahí un matrimonio literario.

¡Y decir que nos hallamos en el siglo de la luz!

A lo visto, el sol habia igualmente usado campanillas.

* *

La Sra. da Silva, abandona el libro, causa de sus inocentes amores.

Es una mujer espiritual ahora, afecta á los bailes á cobre todos á los tontillos y *postisos* de París

El Domingo pasado gastó mil francos en un chal bastante.....ordinario.

Anteayer por la mañana compró una friolera, es decir, unas porcelanas de Sevres y unas silla del estilo de Luis XIV.

¡Poca cosa es!

Sin embargo el marido está sulfurado.

Desaprueba la conducta de su muger. (La de é se entiende.)

Le es imposible conjeniar con semejante sierpe, como el dice.

Piensa desconocer las cuentas de su caro complemento,—es parco en los piropos.

La *luna de miel* surplanta á la *luna de miel*.

¡Y todo por un tilbury negociado!

¡*Oh! estos hombres son siempre los mismos!* grita la señora.

¿*Y las mugeres*? esclama Arturo con una voz de ostentar ¿*y las mugeres? son como las veletas de Byron*.

Y saben vds. los motivos de la riña?

Preguntenselo á el que razones tendrá.

¡Y todo por una tontera de mal gusto!

Don Blas Arturo, temiendo quedarse en la calle gracias á los favores de ella, se propone comprar una biblioteca de todas las ediciones Byrónicas para irse al cielo en uno de esos impetu misticos que suelen dar á los afiliados.

* *

La señora da Silva es prosaica.

Don Blas Arturo lirista.

¡Que dos contrastes!

¡Mujer, dice él, no me antroces los sesos.

¡Hola, hola, con el tentel contesta ella.

—¿Que dices?....me l vanto la pata del craneo

—Mucho mejor, al fin entré libertad.

—¡Asesina del marido.

—¡Calla, verdugo de tu mujer!

—¡Mira, mujer...., teme mis impetus......son feroces.

—Con bestias escuso tratos

—¡La silla vuela....

—¡Chocho!

—¡Veleta!

—¡Tigre!

—¡Santo cielo, mujer! ¡si estás hecha una leona....

—Estai dada á los anjeles.

—¡Que mandinga se lleve en los....cuernos!

—A vos, á vos... ¡estúpido!

—No exaltes, hija'—eres un bazilisco....

—¡Mire V. al tipo raro!

—¡Esposa, esposa....¿ves?....vos empiezas?

—¡Esposo....esposo?....

—Bueno, hija, hagamos las paces.

—¡Jamás! Estoi resentida,—yo le contaré todo á mamá y tu me las pagarás juntitas.

—¡Dios mio! ¡Librame de la suegra que es el retrato aumentado de la hija!

—Y despues casese uno con un....¡no quiero hablar!

—Condeciende, mi noño. Vamos pídeme lo que gustes.

—Dejese vd. de salamerias.

—Pide, pide....¿quieres ir al teatro?....¿quieres que abandone mi Byron? Habla pues....nos comprometemos seriamente.

—Delese vd. de cuaresmas.

—¿Ves aquel individuo? Y bien; es el vigilante de la manzána—ha llegado atraido por tus gritos.

—¡Marido!.....¿ves? ¿volves á empezar?

—Bueno,—ya no lere á Byron.

Y todo concluye;—los dos consortes se juran fidelidad.

Para completar la fiesta se prometen un paseo á la Estacion caridad.

Hé hai dos seres desgraciados, dijo mal, felices.

Una riña conyugal es una tormenta de verano.

¡Y todo por su mujer!

¡Dichoso *cuchieher*!

* *

Don Arturo Byron se halla entre rejas.

¿Como es esto?

¡El hombre millonario, literato, amigo de su mujer i de *Byron*!

¿Qué metamórfosis se ha operado?

La mas natural de los tiempos presentes.

Anoche discutian acaloradamente los dos palomos en razon de solicitar *teatro* la Sras; este simple pedido bastó para encender las iras Byrónicas de *Monsieur* quien arrebatado por las pasiones volcánicas llegó el estremo de convertirse en un monstruo, arrojando sobre el *postiso* de la dama una soberana...silla.

Ella grita; quiere comer al prójimo con ojos y dientes; el alboto aumenta; el vecindario alarmado acude y para evitar complicaciones mayores apela á la autoridad policial.

Esta, actuá vigorosamente apesar de las teorías del marido sobre la inviolabilidad del hogar y sobre los derechos humanos del libre albedrio.

Hai taneis disfrasado el jeroglifico....conyugal.

El hotel del gallo alberga al Byrónico.

El pobre lacerado, imajinase habitar la carcel del amor, guardada por Venus y demas divinidades paganas.

¡Y decir que existen en Buenos Aires las *libertades individuales* para aporrear los *postisos* de su....mujer!

¡Si serán optusos esos tipos!

Un amigo mio acaba de recibir la siguiente epistola:

Querido Teobaldo.

Mi fanatismo Byrónico cuesta dolores y desventuras. Estoi arrepentido.

Cuando abandone este recinto,—que me recuerda los romances de las *Mil y una Noche*,—pediré perdon á mi mujer y santas pascuas.

No impongais de mi situacion á nuestro amigo el abogado *Doctor Sin pleitos*.

El hombre anda á caza de un cliento hace tres años.

Querria defenderme, bien lo creo,—i temo su *elocuencia*.

Ante un Tribunal de simple policia él es capaz de motivarme la pena capital.

Memorias á todos.

tuyo.

Blas Arturo.

* *

Telegrama Oficial. Don Arturo está en libertad.

* *

El asunto privado queda arreglado satisfactoriamente. Esta noche los esposos están de teatro.

¡Dios los cria y ellos se juntan!

¡Y decir que la vida no es sueño!

¡Sombra de Calderon, escóndete!

¿Entienden V. V?

* *

Y sin mas ni mas me evaporo..........

Mefistó.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Salto con carga y pasageros á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

MAÑANA—Para el Rosario y escala á las 9 50 de la mañana del 25 Mayo el Lujan.

MAÑANA—Para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

MAÑANA—Para Montevideo carga y pasageros á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

DOMINGO—Para el Baradero y Rosario y escalas á las 9 y50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el Rio Apa.

LUNES—Para Montevideo carga y pasajeros á las 5 1,2 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—Para el Baradero Rosario y escala á las nueve y cincuenta de la mañana del 26 de mayo el Lujan

VILLA DEL SALTO

Este vapor no llegará hoy de Montevideo por haber salido de allí á traer el «Porteña.»

Su salida de aquí para el Uruguay, queda transferida hasta el sabado 11 del corriente.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

El itinerario de sus vapores queda fijado como sigue:

Para Montevideo

Los lúnes el «Villa del Salto.»
Los miércoles el «Rio de la Plata.»
Los sábados el «Rio Uruguay.»

Para el Uruguay

Los mártes el «Rio Uruguay.»
Los jueves el «Villa del Salto.»
Los sábados el «Rio de la Plata.»

Agentes—A, Matti y Piera

Cangallo 30.

SUPERIOR TRIBUNA DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil en turno

La causas que no pudieran verse el dia señalado, se trasladarán á otra de la proxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Viérnes 10

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—M. Ilna—D. Manuel Camoro con el concurso de D. Pedro Alais—Abogados, Achaval y Gallo.

Los mismos Sres.—C. relacion—Testamentario de Da. Josefa Ugarte de Uriarte—Abogados, Lopez (V. F.) y Navarro Viola.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Josefa Villanueva con la testamentaria de D. José Figueroa—Abogados, Palacios (P.) y R. de los Llanos.

Sábado 11

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—C. llana—Da. Angel la Alzaga contra la testamentaria de D. Martin Alzaga—Abogados Quintana y Lopez (V. F)

Los mismos señores—M. relacion—D. Antonio Machado por un exhorto—Abogado Machado

Los mismos señares—C. relacion—D. Francisco Pozzo con D. Domingo Laguasca por cobro de pesos—Abogados Leguizamon y Tarnassi.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Salas.

Id de 1ª instancia en lo Civil Dr. Carril.

Escribano de esta sala Garay.

Id para el Juez de 1ª instancia, Lacasa.

Id en turno Mendez y Fernandez.

Octubre 3 de 1873.

Sala 2ª de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Viernes 10

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil. llana—Da. Eufemia. Quinteros con la testamentaria de D. Ramon Buisel, sobre filiacion—Abogados, Alcobendas y Lopez (J. G.)

2ª—Los mismos señores—Civil en relacion—D. German Balcarse con la empresa Fomento de Barracas al Sud, sobre servidumbre—Abogados, Alcobendas y Chas.

3ª—Los mismos señores—Civil en relacion—La sucesion de D. Andrés Guraya contra la de D. Cabriel Ipharraguerre, por cobro de pesos—Abogado, Arambard.

4ª—Los mismos señores—Civil en relacion—D Dependente Sachi contra Da. Magdalena G. de Poleri, sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Echeverria y Nulli.

SABADO 11

Señores Langenhaim, Eguia, Escalada—Civil llana—Da. Rosario Gallo contra la testamentaria de D. Pedro Gonzalez, sobre bienes gananciales—Abogados, Obarrio y Marenco.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Eguia.

Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Los mismos—Criminal—contra Santos Carabajal y otros, por homicidio y robo, consulta en el acuerdo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—D. Nicolas Sanguinetti contra Da. Luisa Delfino, por injurias—Apelacion en relacion, Abogados, Del Campo y Tomé.

Los mismo—Mercantil—D. Casimiro Labat contra Don Juan Montferrand, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, Fernandez y Lopez (J. G.)

Viérnes 11

Los mismos—Criminal contra Vicente Castillo y y Manuel Sierra por estupro, consulta (en el acuerdo)—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Manuel Bouza, por la causa de Huber contra D. Juan P. Cammay, reivindicacion—Apelacion en relacion—Abogado, Lopez (D. J. G.)

Los mismos—mercantil—D. Pascual Quesnel contra D. Antonio Seguez por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Aramburu y Malienso.

Los mismos mercantil—Demarchi hns. contra Teófilo Bunon por cobro de pesos—Apelacion llana—Romero y Ruiz de los Llanos.

Juez samanero el Sr. presidente Dr. Kier.

Id del crimen de samana Dr. Hudson.

Escribano Miliavaca (D. Emilio)

Buenos Aires, Octubre 13 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia

Viérnes 10

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenhim, Eguia Escalada—Criminal, contra Manuel Cáceres por heridas—Apelacion en relacion—Defensor doctor Alcobendas.

Sabado 11

Los mismos señores—Criminal contra Félix Garcia por muerte—Apelacion—Defensor doctor Luro.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

BANCOS

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000
Capital suscrito.... ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p. ©
« « con 15 dias de aviso.. 7 p. ©
A plazo fijo de sesenta dias............ 6 p. ©
« « « de noventa dias........... 7 p. ©

SE COBRA.

En cuenta corriente.......................12 p. ©

Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre de 18
F. Wanklyn, Director Gerente:

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbe dando el siguiente resultado:

20000 al contado 77 1|2
12000 « « «

Cuyo resúmen es de 32 000 patacones.
Vencimientos hubo 700 patacones.
En cédulas hipotecarias se anotó.

Série A.	2400	al contado	85 5|8		
« «	2500	«	«	«	
« «	5000	«	«	1|2	
« «	2200	«	«	85 3|4	
« «	3400	«	«	« 5|8	
« «	4000	O'bre 10	«	1|2	
« «	10000	á	30	«	
« «	10000	«	«	« 5|8	
« «	10000	«	«	« 1|2	
« «	13000	«	«	« 5|8	
« «	1000	«	«	« 1|2	
« «	6000	«	«	« 3|8	
« «	10000	«	86	«	
« «	5000	«	«	« 1|4	
« «	50000	«	«	«	
« «	5000	«	«	« 3|8	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	«	
« «	10000	«	«	1|4	
« «	10000	«	«	«	
« «	5000	«	«	« 1|8	
« «	10000	«	«	«	
« «	20000	«	«	«	
« «	10000	N'bre 30	87 1|4		
« «	20000	«	«	«	
« «	20000	«	«	86 3|4	
« «	30000	D'bre 31	88		
« «	10000	«	«	«	

Cuyo resúmen es de 302,500 patacones.
Vencimientos no hubo.
En acciones del Banco Nacional se vendieron:
250 acciones al contado á 90 p.©
400 « « « «
200 « « « «

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes 5. 23 á 25
Francia 5 23 á 25
Génova 5 22 á 23
Inglaterra 49 á 49 1|4
Rio Janeiro 31 000

Cambio de Montevideo de 1|4 á 1|2 de premio
Interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

BOLSA MONTEVIDEANA
Montevideo, Octubre 30 de 1873.

VENTAS

PROGRESO ORIENTAL

100 acs al contado.......... 42 ps. c|u.
50 " .... 43 "
50 " .... 52 "
50 " disponibles para el comprador hasta fin de año........... 46 "
50 " para fin de Noviembre.................. 44 1|2 "

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

13,000 $ para fin del mes con opcion de pedir 30,000 mas. 62 % %
10 000 « ....62 "
10,000 « ....62 "
10,000 « para fin del mes........62 "
10,000 « ....62 "

RESCATE DE TIERRAS

5,000 $ al contado............90 1|2 "

Frutos del País

Mercado del Sud.

Octubre 8 de 1873.

5090 « « «
7000 O'bre 9

Hemos notado hoy, calma, paralizacion, dificultad en las tranciones.

Lanas nueva—Entraron siete partidas; una de ellas de 1300 arb.

No se han vendido.

Algunos han rehusado hasta p. 80 arb.
Dos lotes, vieja, mezcla á id 75 y 77 arb.
Borregr p' 63 y 68 id:
Cueros vacunos secos—Flojos.
Campo, segun condicion p 180 y 182 pesada.
Una partida de 1500 del Tandil obtuvo p. 184
Nota—Siguen detenido los consignados á P. Miranda.
Pieles lanares—Miranda 26 1|2 27, 28 1|2 rls lb.
Campo 23 1|2. 25 id id.
Id por docena ps 235 y 250 doc.
Corderitos id 10 id 11 id.
potros secos pequeños lo es de 48 á 57
Cerda mecias segun su clase 161 á 172
Grasa y sebo con licion de emb 14 y 14 rls fts.
Id Ocampo ps 19.
Pisado id id 29.
Panzas id id 59.
Céreales—A los precios de ayer.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE

9ª y penúltima funcion de abono para el sábado 11 de octubre de 1873

á beneficio del boletero ANGEL NICOLETTI

DEDICADA

a la prensa Argentina y estrañjera

Se dará por última vez la grandiosa ópera en 5 actos, música del maestro Verdi

IL TROVATORE

Con el baile nuevo titulado

Las dos Rosas.

A las ocho en punto.

COLON

Gran Compañía Lírica Italiana

8.ª funcion de la segunda temporada

—Viérnes 10 de octubre 1873—

Se dará por la cuarta vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos, música del maestro Verdi

AIDA

El Rey, Señor Trivero; Amneris, su hija, Señorita Stoika; Aida, esclava etiope; Señora Pozzoni, Radames, capitan de las guardias; Señor Anastasi Ránfis, gran sacerdote, Señor Junca, Amonasro, Rey d'Etiopia y padre de Aida, Colonnese, Un Mensajero, Vannini.

Sacerdotes, Sacerdotisas, Ministros, Capitanes, Soldados, Funcionarios, Eclavos y Prisioneros, Etiopes, Pueblo Egipcio, etc., Banda de Música.

La accion es en Menfis y Tebas en la época del poder de los Faraones.

Precios de costumbre

Entrada general........... 25 ps.
» cazuela.......... 15 »

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

20 y última funcion de abono

para el domingo 12 de Octubre de 1873

El grandioso drama de Alejandro Dumas, traducido por Escosuaa, en 8 actos y en prosa titulado:

Catalina Howard.

A las 8 en punto

VICTORIA

Compañía Dramatica

—Sabado 11 de Octubre—

Se pondrá en escena la gran zarzuela en dos actos titulada:

MARINA

Concluida la zarzuela se pondrá en escena la graciosa petipieza titulada:

Pobres Mujeres

A las 8 en punto

Avisos nuevos

¡ATENCION!!

Se avisa á los compradores de terrenos de Barracas al Sud vendidos por los rematadores Halbach y Veira el 28 de Setiembre en el teatro de la Alegría, que sus escrituras estan hechas en la escribania de Gomez Bolivar 43, para que se presenten á firmalas pues, si así no lo hacen les correran los perjuicios de ley.

293 o9 3p v19

Aviso al Público

Con motivo de haberse falsificado mi firma en una letra presentada al Banco de la Provincia prevengo que de hoy en adelante no reconoceré documento alguno de puligacion en contra mia que á mas de mi firma no venga acompañado con mi nombre y apellido grabado por un timbre de mi uso.

Buenos Aires Octubre 4 de 1873.

Eleuterio Aguilar.

179 o9 1p v16

Al Comercio

Avisamos que hemos vendido el almacen por mayor calle Defensa núm. 85 y 89 en todas sus existencias y créditos á los Sres **D. Fusoni y C. Ballero** y que continua nuestra casa bajo la misma razon social en los negocios de consignacion importacion y demas ajade nuestro domicilio Calle Defensa 29.

Buenos Aires Octubre 1877.

Juan Fusoni y Cia.

168 o9 3p v17

Por disposicion del del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, se procederá por el Juez de Paz de Ranchos al remate de los bienes quedados por fínamiento intestado del subdito inglés D. Arturo Murray, consistente en ovejas; la cantidad de dos mil trescientos noventa (2390), y varios útiles del establecimiento como bohidas, rastrecos, baldes, azadas, cueros lanares etc. etc. Las ovejas estan tasadas á 35 $ (treinta y cinco), no admitiéndose oferta por menos de las 2/3 partes de su justo precio. Por mas pormenores, ocurrir á la secretaria del escribano D. Faustino Miñones calle de la Defensa No. 74, en el Ser. patio á fin de imponerse con mas precision de los objetos á rematar. Buenos Aires Setiembre 19 de 1873. **Faustino Miñones.**

160 o9 5p v15

BOLSA DE COMERCIO

		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ½	78 ½		..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..		..	..
« « 3 % « «	9 %	..			..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	.		..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 %	..		..
« « «	B	..		..		..
« « «	C	..		..		..
« « «	D	..		..		13½ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5		premio 60% pago	7 %	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda		..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb. st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañía de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7½ «
« « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	1½% pago, premio	..	..
« « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « Argentino	5000 $ m/c	no hay	..	..	..	..
« « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « Italo-Platense «	500 $ «	90 %	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p ©	nominal	..	..	..	..
« de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra........ 49 48 ½
Francia 5 22 20 5 21
Amberes......... 5 20 19
Génova.......... 5 19 5 18
Alemania.........
España.......... Nominal.
Estados-Unidos... Idem.
Rio Janeiro...... 30,300 y 31,000.
Montevideo ...... ½ á ¾ % de pr.
Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	SUCIOS	CUERO SALADO	SEBO EN PIPAS	FARDO	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos....	½ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela......	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	nominal	nominal	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	nominal	20 f.	15	10 «
« por vapor	nominal	—	—	—	—
Habana..........	9 rls.	—	—	—	10 «
Brasil..........	4 ½ 5 ½ . 6 ½	rls.	fts.		5 «

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arroyos de todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Cuello existentes en ese partido.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ú oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 a12n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita por el término de seis dias al Pr. curador D. Damaceno Fernandez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á estar á derecho y constituir domicilio legal del espediente que sigue D. Sisto Carreti, contra D. Estevan Bredon por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Pardo.**
166 oc9 6p v16

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN EVANGELISTA

Por el presente se hace saber á D. Juan Botta que en la ejecucion segunda contra él por D. Domingo Ohichero sobre cobro de alquileres se ha dictado el auto siguiente: «Buenos Aires Octubre - de 1873. Estando ejecutoriada la sentencia de trance y remate, dictada á f311 procédase por el Martillero Público D. Alberto Cárlos Rodriguez á la venta en pública subasta de los bienes embargados, lo que deberá verificarse despues de quince dias de la fecha y previo anuncio en dos diarios durante diez dias. Notifíquese al rematador nombrado, comparezca ante el Juzgado á aceptar el cargo en forma,—y al depositario Feriel devuelva la llave del almacen para ser entregada al rematador. Hágase saber á Botto esta providencia por medio de edictos en dos diarios durante tres dias, intimándoles al mismo tiempo comparezca dentro de igual término á establecer domicilio legal, bajo apercibimiento se set declara lo rebelde y seguirse la causa con los Estrados del Juzgado. **Nicacio .. Carbonell.** Juez de Paz Sostituto.
164 o9 10p v21

GUILLERMO A. BALL Y C·
CASA de COSINGNACIONES y FRUTOS del PAIS
Y HACIENDAS
133 — CALLE TACUARI — 133
BUENOS AIRES
Se hacen adelantos sobre frutos puestos á nuestra órden. o3 10p v20

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 6 dias á D. Antonio Buy, para que por sí ó por apoderado en forma se presente á estar á derecho y evacuar el tratado que le ha sido conferido en la demanda promovida contra él por don Plácido Olmos, sobre cobro de pesos, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. Aires Octubre 7 de 1873. **Pardo.**
158 o8 3p v11

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 31.
137 o4 v4

REMATES

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!
¡JUDICIAL!
El Domingo 12 de Octubre
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Baustista Rendoun una preciosa y elegante casa fecha á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 ½.
El terreno se compone de 8 vs 26 cents fte al N. por 28 fdo al S, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el 2º patio, pisos de tabla, cielos razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso de éste de marmol, cosina, letrina, y maderas de primer órden. Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 280,000 $ mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que es la de 183,384 $ mjc.
Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos
¡JUDICIAL!
En el pueblo de San Fernando
El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasado en todos sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente á la tes-

A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblacion de azotea, potreros, etc. etc. en el partido del 9 de Julio— En nuestra casa calle de Potosí No. 70.
El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 3 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.
Linda por el Norte con los señores Oxon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos., por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.
Los títulos son superiores de lo mejor que hay.
Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente.
No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.
El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.
amentaria de D. Juan Ballogoe y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.
No olvidarse especuladores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes que son 26880 ps.

Por el mismo
DE UNA VALIOSA ESQUNA
Con edificio
CALLE POTOSI ESQUINA A ALBERTI
40 varas de frente á Potosí
35 VARAS DE FONDO A ALBERTI
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE
A LAS 3½ EN PUNTO
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest, por ausentarse para Europa.
La propiedad arriba mencionada compuesta de 40 vs de frente á la calle Potosí por 35 vs de fondo á Alberti, todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficinas.
El terreno es magnífico muy alto y propio por su tamaño para alguna fábrica y actualmente está alquilado sin contrata y da una renta muy regular pudiendo sacarse mas de lo que actualmente produzca, pero el propietario no ha querido hacer inversion alguna por ausentarse del todo para Europa.
En caso que no hubiese interesados por el todo se podia vender en lotes de 10 vs de fte por 35 vs de fondo.
La proximidad de esta propiedad al Mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Rivadavia y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito incalculable.
Alerta! Que venderemos por lo que den pues hay que liquidar forzosamente. Títulos perfectos, por mas informes á nuestra casa Potosí N: 70. o6 14p v19

Por los mismos
De 11 fardos cueros lanares
Por cuenta de seguros
En la Barraca San Gregorio, calle Brasil esquina Tacuarí

Por los mismos
DE COMESTIBLES, BEBIDAS,
Efectos navales y de ferreteria
En nuestra casa Potosí núm. 70
Por cuenta de varios

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Belgrano Núm. 585
ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI
Perteneciente á la testamentaria de
D. JOSÉ LORENZO LARA

Por los mismos
En el nuevo pueblo «Ramallo»
declarado cabeza de partido
Por decreto del superior Gobierno de
fecha 18 de Abril del cuarto año
Situado sobre las Barrancas del Paraná
1.100 lotes para pobres
En nuestra casa Potosí No. 70
El Domingo 12 de Octubre a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:
1100 lotes mas ó menos cada uno 10 vs. de frente por 50 de fondo.
Con accion á una manzana entera.
Estos terrenos están situados en el pueblo de nueva creacion, declarando cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.
Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exhibicion en nuestra casa y que tendremos a la vista el dia del remate.
De todos los remates dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.
Por su topografía, sobre el gran rico Paraná navegable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó no dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.
Los interesados antes de asistir á remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magníficos.
Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.
Por planos y pormenores a nuestra casa Potosí No. 70 donde se efectuará el remate el 5 de Octubre.

Por los mismos
El Domingo 12 de Octubre á las 12
remataremos la mas alta postura y dinero de contado Par órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.
El terreno se compone de 17 1|2 vs fte al S. por 68 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina pozo y demas oficinas, huerta con arboles frutales etc.
El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la ínfima suma de: 179,750 $ 6 ⅌ mjc.
En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los títulos por la escribanía del Sr, Fernandez Recoba Nueva N, 83.
Por mas informes Potosí 70.

Por los mismos
Valiosas propiedades al Norte
12—MACNIGICOS LOTES—12
En la quinta de Campaña
Entre las calles de Junin Ayacucho,
2ª Callao y otra nueva
Tramways de la calle Santa-Fé y
de la Recoleta á 1|2 cuadra.
EL DOMINGO DOCE DE OCTUBRE
dia de Socoleta) á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varios á saber:

Esquina	1	15 vs de fte por		80 vs de fdo	
No.	2	10 "	" "	80	id al lado del anterior
	8	10 "	" "	40	id id id
Esquina	13	15 "	" "	70	id id id
	15	10 "	" "	25	id id id
	15	10 "	" "	65	id id id
	16	9 "	" "	65	id id id
	17	9 "	" "	65	id id id
	19 y 20	9 "	con 1 "	65	id id id
	21	10 "	" "	65	id id id
	44	10 "	" "	25	id al lado del No. 1

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden por lo que dén, por lo tanto el quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de comprar.
La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos propios para lindas casas quintas, la comodidad de dos tramways que quedan á 2 cuadras es una gran ventaja que no hay que olvidar.
Títulos de lo mejor.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por los mismos
REMATE NAVAL
De todo le salvado de la barca francesa
«LEON SACOSTA»
EN EL PASEO DE JULIO
El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:
Velas, jarctas, vergas, palos, cadenas anclas vigorosas motones, cabos, aparejos, pescantes, bigotas, cabrestantes, compases, cilindros toldos, quinchos, salvavidas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1ª clase.
Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate y deberán recibirse inmediatamente despues de concluir la venta.
155 o7 10p v17

Por los mismos
DE BUENOS y RICOS MUEBLES
En la casa habitacion calle Piedad 494 altos
Por ausentarse la familia del pais
El Mártes 14 de Octubre á las 12
en punto el dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor daremos oportunamente:
o6 9p v14

Por los mismo
DE MUEBLES
En la casa habitacion del Sr. D. F. Parnge
PLAZA CONSTITUCION
Por ausentrase con la familia del pais
EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE
á las 12 en punto del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa por ausentarse la familia del pais.
El detalle irá mañana. o6 5op v14

Por los mismos
De carruages flamantes y usados
Carritos con y sin toldo, carrito de mano
1 carrito americano de 4 ruedas
GUARNICIONES NUEVAS para 1 y 2 CABAELOS
En nuestra casa calle Potosí N. 70
El Juéves 16 del corriente á las doce
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages:
Un coupé landollet flamante
Un carruage americano id para 4 personas
Una Victoria id id
Un Doghart de 4 ruedas id
Un carrito americano paro encomiendas flamamante
Un carrito de mano para petizo. id
2 id de 2 ruedas construccion inglesa propios para estancieros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cuero de chancho.
Ademas venderemos un Breck con muy poco uso propio para paseo, con sus guarniciones correspondientes.
Un carruage y varios otros vehículos que estarán á la vista el dia del remate.
Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.
Los carruages estan en exhibicion en nuestra casa desde la fecha y la fecha y los interesados pueden inspeccionarlos cuando gusten. o7 9p v16

Por los mismos
De una preciosa casa quinta
¡¡ BOULEVARD CALLAO !!
Entre las calles Juncal y Chavango
A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé
EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE
á las 4 en punto de la tarde q despues de vender los lotes de la quinta de campaña venderemos á la mas alta postura, sin límite segun órden terminante que tenemos á saber:
Una casa quinta compuesta de 16 1|2 vs de frente al Oeste por 55 vs de fondo al Este, edificada á la moderna con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada una de 7 1|4 varas por 5|1.
Las maderas son duras, pisos de baldosa en 3 piezas y una con tabalado sótano. El patio esta embaldozado y forma un cuadrado de 140 vs cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles de las mas ricas clases, gran zarzo de fierro y parral limones etc, oficina, pozo y demas comodidades.
La propiedad está perfectamente situada calle ancha de 30 vs rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle Santa-Fé con el tramway que pasa á cada instante, así que no hay nada que pedir.
Los que deseen hacerse de una linda casa quinta y por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.
Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No, 70.
No. 112 s30 v12

Por los mismos
Espléndido Remate de Muebles
En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest
Calle Rivadavia No. 187 (altos)
Por ausentarse para Europa
El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menage de esta casa por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue;
SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda muebles de boule, jardinero de boule, guerido á la Luis XV 1 gran boileit de jacaranda con espejo gran espejo Veneciano galeria y cortinados ricos gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al óleo, lapis y acuarelas infinitos adornos objetos de arte y gusto.
ANTE SALA—Sofaes y sillones forro reps verde bibliotecas de jacaranda, libros ricamente encuadernados 2 gueridones espejos Venecianos galeria y cortinados de terciopelo verde, cuadros al óleo jacaranda araña de bronce y demas adornos.
DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV de jacaranda baldaquín de gros de leste, sillones sillas cortinados de cama y de puerta, en jacaranda esculpido forro seda (gros) celeste, comoda, lavatorios de jacaranda tallado, mesa de noche, un gran espejo araña de gas de cristal celeste, lamparas de nodhu la cuadros juego de porcelana rico ajfombrado etc. etc.
BOUDOIR—Escritorio de jacaranda 1 gran riquirimo armario de jacaranda artísticamente tallado con gran espejo, sillas doradas, sofa, sillones en damasco carmesí, araña antigua de cristal de boemia cortinados, cuadros, garnitura de escritorio alfombrado etc.
COMEDOR—1 aparador mesa 1 armario para cristales tado de caoba maciza, sillones, sillas, gueridas cuadros cristaleria, porcelanas articulos de christofle y electro plata. 1 cochesitos de niños camitas.
ESTUDIO—Mesas de trabajar máquinas á vapor armarios ó las utensilios, dientes cautchou lámparas á gas id de aguardiente y demas objetos del ramo.
A las 2 de la tarde: Un magnífico y elegante coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de Verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á voluntad de la persona que lo ocupe.
o6 v22

H. Baizan

Porel mismo
¡ De cinco lotes de terreno !
Gran quemazon por precisar dinero su dueño
¡A CUALQUIER PRECIO !
El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, situados en la calle de Rioja entre Brasil y Garay, el tramway de los Sres. Mendez pasará por delante de los terrenos, parage inmejorable para las personas que tengan negocios en los corrales nuevos pues solo distan, 2 cuadras de la Plaza de dichos corrales, la venta como ya se ha dicho es á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1	11	vs de frente por	65	vs. fondo.
2	10	id	65	id
3	11	id	65	id.
4	9½	id	40	id
5	8½	id	40	id

NOTA—Se previene á los interesados que el terreno es demasiado alto y que la venta será infalible aunque la oferta sea baja, con ese motivo no deben faltar los pobres á un terreno de 11 vs de frente por 65 vs de fdo aunque sea por 8,000 $ mjo por mas pormenores al rematador Victoria 86. o6 6g v12

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19
DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA
El Viérnes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.
Percales, sarazas, brillantes, paños mezclas, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bramantes finos, lienzos, géneros de vestido, camisas surtido general, medias de todas clases calzoncillos de hila y de algodon, camisetas, batones bordados, ajuares id, jacones en corte, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas. id de coco, lustrinas en cortes; coleta negra y de plomo, ponchos de vicuña, fajas foulares de seda, merinos negros y de color, lino, alemanesco servilletas, tohallas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrilla coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos punzo, granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camirolinos, grano de oro, percalinas, jabones, barelles, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos. o4 3p v17

Por elmismo
En su casa calle Piedras No. 17 y 10
DE ARTICULOS DE ALMACEN
El Martes 14 del corriente á las doce
Se rematará un variado surtido de artículos del ramo.
40 barrs azúcar refinada, 20 bordls vino 50 bols arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barrs yerba parnagua 20 cjs tabaco americano, 100 cjs velas estearinas, 25 barrls vino jerez, 10 sacos ají en rama, 40 bls fariña 100 cjs pasas de uva, 100 cjs fideos, 25 tambores sardinas, 80 cjs vino de oporto, 500 gruesas fósforos 15 retobos que so de tafí, 0 latas café, 50 rollos tabaco negro, 50 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses, 20 cajs vermouth 100 cjs higos, 50 cjs cerveza alemana, 5 cjs jamones, 50 bls garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas, 25 cjs frutas españolas 50 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terciada, 25 cjs bacalao, 100 cjs vermouth, 80 barrs cerveza inglesa, 25 bls semilla de alfalfa, 50 cjs vino de Burdeos, 150 frasqueras ginebra doble, 200 id id ancla, 20 cjs mostaza inglesa. 25 cjs maizena, 4 barrls atun, 20 bls nueces, 10 quesos parmesanos, 75 cjs grasa de chancho, 30 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en cuartas 25 cjas id congrio 20 ques a gruyere, 50 cjs fideos de Napoles, 100 cjs cofias de varias marcas, 150 damajs vinagre, 20 cjs encurtidos, y otros artículos.
No 161 o9 4pv14

Por losmismos
Núm.5,556
Gran Remate de terrenos
EN EL PINTORESCO PUEBLO de QUILMES
Sobre la barranca y parte del bajo
A los fondos de la Iglesia y á 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. G. Aranda.
De tres y media manzanas de terreno divididas en 17 lotes chacos y grandes con sus calles.
AL MAS ALTO PRECIO
Sin retirar lote
Por lo que den y con los compradores que se hallen órden terminante.
Creemos que cuando dedimos al mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes el que dude no asista al remate.
NO FALTAL A QUILMES
Pueblo de moda y de gran
EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES
El Domingo 19 del corriente á la 12
Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores a nuestra casa Bolivar 76.
156 o8 11p v19

Hidalgo y Torres

Núm.5,542
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76
¡Gran Remate de Mercadnrias!
Por cuenta de seguros
CON INTERVENCION DE DOS CONSULADOS
AL CONTADO
Para ferreteros y merceros por mayor y menor.
EL VIERNES 10 DE OCTUBRE
a las doce del dia procederemos á vender dichas mercancias:

MERCERIA
12 cj conteniendo lo siguiente:—183 docs jarrones regulares, 120 id finas, 14 docs muñecas vestidas, 154 id desnudas, 22 id id regulares, 521 acordeones surtidos, 7110 floreros id.

FERRETERIA
30 cjs con lo siguiente:—8 1|2 docs guillames para carpinteros, 22 Acanaladores para id de 8 fierros, 80 docs puñales finos surtidos, 100 docs cuchillo de saladero surtidos, 500 docs cuchillos punta surtidos, 10 pistolas de Arzon, 80 id de 2 tiros, 5000 tiros de rewólver, 600 silla azul de Ultramar, 6 cascos con 29 docs ronanas de fierro con armazon para pozo, 48 docs pizarras surtidas 6 fardos hilo para atar lana y otros artículos, que no detallamos. La venta la haremos al gusto de los interesados ya sea por lote ó cajones, todos los artículos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa.
No. 122 o2 8p u10

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.
Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de fte por 60 id de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico de vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.
Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjo.

Por los mismos
Núm.5,556
¡Judicial!
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart á 1 2.º á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente a la testamentaria de D. Juan ma, lindando con los Sres. Nori y Gan.
Tasacion ps. 280.000 mjc. 2|3 partes ps. 186 667 m c.
¡El lúnes 20 de octubre!
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.
Títulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos
Núm,5,554
Magnífica propiedad central
394 — *CALLE PARQUE* — 394
Parage mas lindo de la ciudad
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal
La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c. fd con 9 habitaciones inclusive una de altos, cosina, pozos algibe y letrina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos emdapeiados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.
TASACION $390,908 30c. 8|3 266,606$ mjc
EL DOMINGO 12 de OCTUBRE
A LA 1 EN PUNTO
Se Procederá á vender dicha propiedad escusamos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

N.5561
Para garantia de la propiedad que vendemos en remate
El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto
Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantia de los interesados:
Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosí y Moreno.
¡Terreno!
Se compone de 10 vs. de fte al E. por 35 id de fdo.
¡Edificio!
Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, rebocada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.
¡Precio!
Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de dos cientos setenta mil pesos mjc,
Practicada en B. Aires a 31 de Enero de 1873.
José E. Pardals.
Asi pues, la base para la venta son 2|3 partes que son ps. 180,000 mjc.
La casa es preciosa y da una renta del 1 p% y esta contigua á una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.
Nota: Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 104

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
CARRUAGES ETC.
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 15 de Octubre á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.
NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Se paga todos los dias.

Por los mismos
Núm.55,62
En Barracas al Norte
De 7 lindos lotes de terrenos en la calle Sola, formando esquina á California frente á la quinta de D. Natal Torres. Van á pasar dos líneas de tramway por estas calles. A una cuadra de la nueva plaza de Barracas, terreno de los tres. Herrera. Creemos de mucha importancia estos terrenos.

El Domingo 12		DETALLES		á las 4 en punto	
Lotes 1y5	con 12½ v.	p. 43	tasacion $37600	2|3 250000 mjc	
« 3y4	« 12 «	45	« 45000	« 300000	«
« 5	« 10 «	35	« 30000	« 200000	«
« 6	« 10 «	55	« 37500	« 250000	«
« 7	« 15 «	35	« 67500	« 450000	«

Estos terrenos son lo mejor que hay en aquella importante localidad. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
138 o4 3p v12

Por los mismos
Núm.5,551
En Barracas al Norte!
De una linda casa calle de San Antonio á media cuadra de la California.
PICHINCHA! PICHINCHA!
Compuesta de 15 varas fte por 70 de fdo 3 piezas de material, cocina etc cercado, dasará un tramway á dos cuadras de la Nueva Plaza de Barraca.
TASACION 52,000$ 2|3 PARTES 3p,000 ps
EL DOMINGO 12 de OCTUBRE
A LAS 2 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE
Procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costó 60,000 pesos, Escrituras corrientes, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES
Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 58 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA
En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, aon 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Eutre-Rios.
Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 30 de fondo. 2º Lote; 10 varas de frente al Norte, por 30 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.
En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.
Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruia.
Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.
No. 112

Por los mismos
DE UNA PROPIEDAD CENTRAL
Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor loca
PARA RENTA
Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos
181|2 vs de fte por 42 y 20 fdo
El Viérnes 10 de Octubre
á las 4 en punto de la tarde
¡JUDICIAL!
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa está edificada en terreno de 18 1|2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.
Propiedades como estas no necesitan recomendacion donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos por ser este el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener pingue renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragñlo y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

Porelmismo
POR LIQUIDACION
De todas las existencias del Casino de la Bolsa
CALLE SAN MARTIN N. 126
El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia

GRAN REMATE
POR CUENTA DE SEGUROS
De artículos de mercería y ferretería por cantidades
En el patio de nuestra casa Bolivár 76
el viernes 10 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO.
Detalles en la seccion correspondiente.
Hidalgo y Torres.
REMATADORES

se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho casino, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un rica armazon con gran espejo y mostrador, 15 mesas piedra marmal 4 nogal, 2 id para comedor, 6 grandes sofaes forro de terciopelo, 3 id forro de crin, 6 grandes espejos, 1 araña de cristal 3 id de bronce, 2 reloj cortinados, sillas, vidriera para ambre, 1 heladera, 1 caja de fierro, 1 juego de porcelana completo, juegos de cristales, lozas, bandejas, aceiteras, jarras de platina manteles, servilletas, cubiertos, 10 clases de ricos vinos licores, cerveza, cuadros, dorchas, roperos, 2 portadas.
1 gran cocina económica, bateria de cocina mesas, moldes y gran cantidad de útiles para el servicio de un casino, 2 toldos, plantas y demas objetos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo venderemos 1 bolsa de café.
157 o8 8p v11

Por el mismo
En su nueva casa calle Piedras N. 17 y 19
ARTICULOS DE FERRETERIA
Por cuenta de varias casas
El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematara á dinero de contado un variado surtido de artículos de ferreteria.
Hachitas de mano cerraduras de baul id de cajon para cadores baldes, garbanzados, argollas amarillas, chairas, manijas de baul rasquetas puñales con vaina tenedores cucharones cuchillos de punta, cuchillos finos cabo de manila, pasadores de embutidos largos, clavos, pinceles horquillas para pasto, remaches, canderos bandejas, alambre fino, campañillas, papel de lija niveles pintura en tarros, frenos para campo martillos palas rewólvers grampas picos azadas, alcayatas tinta en cuñetes bronce, y otros artículos.
Al mismo tiempo 290 docs tijeras de esquilar marca Ball y oveja 5 fds hilo inglés de 4 hebras 100 rollos alambre 10 barrs pintura para friso.

M. de la Serna

De brillantes y variedades
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2
El Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso de 1|4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.
EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:
AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreros de muy lindos gustos.

J. A. Rodriguez

GRAN REMATE
POR
MIGUEL BORDENAVE
l Domingo 12 del corriente
Mes de Octubre
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado 30 yeguas en fracciones de 40 á 45 animales siendo este número de que se componen las manadas en las que entran alguno potros y siendo muy bueno su estado de gordura.
Ademas venderé tambien dos majadas de 1200 á 1300 animales cada una siendo la clase superior y teniendo una de ellas los correspondientes carneros padres.
Estan con lana y en muy buen estado.
OJO A LA PICHINCHA
EL REMATE **Tendra lugar**
A 4 O 6 CUADRAS
DE LA ESTACION
OLIVERA
A LAS 10 DE LA MAÑANA
Donde estarán á la vista
Este remate se efectuará por órden terminante de su dueño. Por mas informes dirijirse al rematador en MERCEDES.
184 o4 v12

Costa Hns. y Ca.

REMATE DE UNA HERMOSA FINCA
77 — CALLE DE RINCON — 77
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
El domingo 12 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño esta lindísima casa, compuesto su terreno de 15 1|2 varas frente al E por 15 de fondo, 6 piezas material, cocina, pozo, letrina y resumideros etc.
TITULOS GARANTIDOS
Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Potosí 111. o8 8p v10

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel G. Fernandez, se notifica á todos sus acreedores de la testamentaria de Don Francisco Taurel el acta que se levantó en la reunion de acreedores que tuvo lugar el dia veinte y seis del mes próximo pasado cuyo tenor es el siguiente: «En Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre del corriente año concurrieron al juicio verbal decretado los acreedores siguientes. El Doctor Ruiz de los Llanos, el Doctor Nuñez Don Federico Miró; 1 Procurador Poronad r Don Antonio Escalada, Don Avelino P. Martinez, Don Ramon Calderon, Don Emilio Billiat, Don Cárlos Mathis, y el acesor del Ministerio de Menores Doctor Rayces y echa lectura del caso y despues de las esplicaciones necesaria tendentes á demostrar al Juzgado la insolvencia de la sucesion de Taurel convinieron todos los presentes en que debia ser declarada en falencia admitiéndose la cesion de bienes. En tal virtud el Juzgado la aceptó en cuanto ha lugar por derecho; procediéndose en seguida al nombramiento del Defensor de los bienes, conviniéndose tambien de perfecta conformidad en que fuese nombrado para ejercer el cargo mancomunadamente el Doctor Don Rafael Ruiz de los Llanos y Don Emilio Billiat para facilitar así la Mejor procuracion del concurso pero con la dresica condicion de que el Señor Billiat no podia ser patrocinado por letrado alguno; pues esa necesidad quedaria suplida con la intervencion de el otro defensor que es letrado en su caracter de abogado. El Juzgado los hubo por nombrados con calidad de aceptar el cargo en forma ante el actuario hecho lo cual se les pondrá en posecion bajo inventario de los bienes de la sucesion de que se trata y se le dará vista de los autos para que pidan lo que corresponda. Cuando la intervencion de todos los interesados en la testamentaria con cooperacion del Ministerio de Menores. Y finalmente dispuso el Juzgado que para el debido cumplimiento de lo que aquí se ordena se notifique á todos los que no han concurrido y cuyo domicilio se conozca; y á los que nó por edictos en dos diarios y por el término de ocho dias con lo que concluyó el acto mandando se repongan los sellos y firmado el Señor Juez con los comparecientes ante mi de que doyfé. García Fernandez Rayces. José Miguel Nuñez, Rafael Ruiz de los Llanos, Cárlos Mathio, Emilio Billiat, Avelino P. Martinez, Ramon Calderon, Juan Coronado, Antonio Escalada, Federico J. Miró, Antonio mi Saturnino García. Buenos Aires Octubre 1º de 1873. **Saturnino García**, Escribano Público
N 125 o8 8p v12

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 28 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No 91 s22 30p v24oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74 n. 54 s12 30p v15o

Pordisposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno baldío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Cármen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.**
st3 30p

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Linderman para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos ó cobros de los bienes de su finado esposo bajo, apercibimiento que en caso de no verificar lo se procederá al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1º 1873. **Casimiro Villamayor.**
No 82 s9 30p v11ot

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llamar y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**
o3 v5 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de diez dias á contar desde el de la publicacion del presente á los herederos de D. Basilia Diaz para que dur ante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe á practicar el reconocimiento de un documento de venta otorgado por espresada Basilia Diaz en favor de D. Olegario Miranda de un terreno en el partido de San José de Flores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 30 de 187. **Federico Mendez.** E. P.
o7 10p v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Liborio Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público ó Secretario. Defensa 74. o9 30p v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Martinez y Da. Paula Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Público.
184 o3 20d v11n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho como miembros o acreedores de la sociedad Gangueclap, se presenten por ante el Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30d v8n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Manuel Sanchez y á los efectos del art, 1636 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Eugenio Blanco.**
No. 110 o1 11q v15

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel García Fernandez, se hace saber á Dn. Juan y Dn. Lorenzo Buorriso, que en los autos que contra ellos siguen los señores Zacheo hermanos por cobro de pesos el señor Juez ha proveido lo siguiente. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. Por recibidos autos como estan llamados, García Fernandez, Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel García Fernandez en Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y tres doyfé, Bartolomé Martin.
Así mismo se les hace saber que deben comparecer ante el Juzgado ó su oficina del que suscribe dentro de ocho dias á estar á derecho en el citado espediente, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 1º de 1873 **Bartolomé Martin.**
N 133 8p v11 o8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, por el término de 6 dias contados desde la primera publicacion del presente, á D. Marcelino Romero, sus sucesores, para que comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion q' le corresponde, en los autos testamentarios, de D. Ramon Romero, que trasmita por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se haya adscrito el que firma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Setiembre de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
No. 120 o2 6p v9

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da. Isabel Berraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemesia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosales donde esta adscripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v3n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagorre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 187∞ **Nicanor Repetto,**

Municipalidad de las Flores
El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniéndose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin Las Flores setiembre 18 de 1873.
N 108 s26 v19oct.

Por disposicion delSr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca E. S.**
No. 62 s12 30p v17o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires setiembre 15 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-26 30p v28oct.

Se hace saber á D. José Monteiro apoderado de Da Maria Zambrano, la siguiente providencia recaida en el espediente de D. Eduardo Stak con D. José Coelho sobre denuncia de obra nueva—«Setiembre 25 de 1873. Por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de 147 vta, declárase rebelde á D. José Monteiro y entiéndase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Hágase saber este auto por edicto al rebelde, durante 5 dias y agregándose los periódicos donde se haya aquella publicacion, autos están llamados. Repóngase el sello Pardo.» Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Público.
129 o3 5p v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **José Y. Robles.** o4 v6n
136

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Morciando, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararsele en quiebra sinó comparezca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. **Angel J. Blanco.** Perú 120.
o6 v9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á D. Rómulo Davand á fin de que comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á prestar su espesa Da. Ana la venia necesaria y o ratificar en todo lo obrado en los autos que D. José Palma sigue contra su referida esposa por cobro de pesos. Buenos Aires Octubre 2 de 1873. **Manuel Lacasa**
128 o3 6p u10

s13-30p v19 oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.
100 s25 30p v26oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 93 23-Sep v25oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Daluqui Da. Margarita Paroay ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 8 de 1873. **Alejandro Miñones.** s10 30p v12ot

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdes hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
fuen, E. P. s10 40pv22o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Ceuro y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficinas del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 8 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o3 30p v30

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuarí contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centésimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos mjc.
Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaría á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v29O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubrosa y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde de la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byrem** Escribano secretario. s1p 40p v1lot.

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Miní, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público
Nº. 116 Oa v15 N.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanzamunicipal que prescribe al blanqueo de las casas.

El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc, que se encuentran en la calle (Paseo de Julio) entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.

Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder. Pmte.

Casas y terrenos, se

venden áprecios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.

Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 62. c6 v18

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages que es como sigue:

A Montevideo Camara	8 pesos	fts	Proa	4	id id			
A N. Palmira	id	6	id	id	id	8	id id
A Mercedes	id	11	id	id	id	6	id id
A Fray Bentos	id	9	id	id	id	5	id id
A Gualeguaychú	id	11	id	id	id	6	id id
A Concepcion	id	11	id	id	id	6	id id
A Paysandu	id	12	id	id	id	6	id id
A Concordia	id	16	id	id	id	8	id id
A Salto							

Agentes—
Cangallo 30. o4 v18

MUCAMA

Con buenarecomen da siones se necesita en la calle de Venezuela Núm39 8. o3 8p v9

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español, frances, inglés, italiano, aleman portugués, latin, griego etc. Potosí 108.
139 o4 8p

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la bobeda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esté practica.

Serapia Romero de Castro.

No 161

CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham en venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo. s1 6p

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ

LA INVARIABLE PORTEÑA

239 RIVADAVIA—239

Para al Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verato, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz do Moro 2, 12 y 23
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra a Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suiza, Chang Alegre. La Estrella y Andres Fernandes Tamanguiyú.
Saldra los dias. 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 8, 18 y 28

Empresario—
Miguel M. Lupp.

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad. o2 3p v3

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roperia de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p% menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes entre Parque y Tucuman.

Ju

T. OCAMPO

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras dá dinero á interès su Escritorio Florida 152. s26-10p v8oct.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª pág. Pmte.

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales. En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de

BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

J6-p

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
0 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 6 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 0 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36
» 4 26 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Duraznеros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de planta para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, il Bulwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 3 J.-2d-erm.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsifica pos que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esa cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy atentamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERÚ—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N1233 9apv 25 s

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nueva aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fanduna 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen Grande por Arenales 5 24, Tandil por Arena,es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Cajal 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David. Pm.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B. LAVARELLO Y Cª

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248--ARTES--248

Gran surtido de calzado Melieu por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mts linda al Nordeest con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitado en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Lorno.

Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal Mercedes Agosto 19 d. 1873.

J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.

No 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN

DE LA CABEZA

NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, preparadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentudo de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja 6 16 m|c. s16 v25

Al Público

En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.

2265 a 8 30p vS0s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

2264 a28 30p o8ls

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.

1921 ag4 30p v4s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonegue y Fuerte "General Paz" los dias 3, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat puede ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.

Parmt.

JARAB

depurativo

Del Dr. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88. M. David

N. 2327 Pm

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y práctica, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.

Precios: externos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

La maravilla DEL SIGLO XIX

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo.

La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo.

Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy

Han descubierto!

Un verdadero elixir.

Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia, que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones estra judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.

Recibe órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Lannes